

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL



C.E.I.P “SILVANO CIRUJANO” ALMOROX (TOLEDO).

CURSO 2023/2024



ÍNDICE

ÍNDICE

A. INTRODUCCIÓN.

B. OBJETIVOS GENERALES REFERIDOS A LOS SIGUIENTES ÁMBITOS:

Procesos de enseñanza y aprendizaje.

- Orientación y las medidas de inclusión y atención a la diversidad.
- Organización de la participación y la convivencia.
- Actuaciones y coordinación con otros centros, servicios e instituciones.
- Planes y programas institucionales que desarrolla el centro.
- Servicios complementarios.

C. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES ESPECIFICANDO:

- Calendario previsto.
- Responsables de su realización y evaluación.
- Recursos didácticos.
- Evaluación.

D. LAS LÍNEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN Y LA INNOVACIÓN EN ORDEN A LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS Y ACTUACIONES PLANTEADAS.

E. ASPECTOS ORGANIZATIVOS

E.1.- Horario General del Centro

E.2.- Horario de Profesores-as

E.3.- Horario de alumnos-as

E.3.1.- Criterios utilizados para distribuir las enseñanzas en E. Infantil.

E.3.2.- Criterios utilizados para establecer el periodo de adaptación al centro del alumnado de tres años.

Programación General Anual. 2023/2024

E.3.3.- Criterios pedagógicos tenidos en cuenta para distribuir las enseñanzas en E. Primaria.

E.4.- Organización de los espacios y tiempos para el desarrollo de las actuaciones previstas.

E.5.-Plan de acción tutorial.

E.6.- Biblioteca y TIC.

F.- PROGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES.

F.1.- Actividades extraescolares.

F.2.- Actividades complementarias.

G.- PRESUPUESTO ANUAL.Y ESTADO DE EJECUCIÓN A 1 DE SEPTIEMBRE

H.- PLANIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN.INTERNA



A.

INTRODUCCIÓN

Programación General Anual. 2023/2024

A. INTRODUCCIÓN

La Programación General Anual del C.E.I.P. "Silvano Cirujano" de Almorox es el documento que recoge las actuaciones previstas y los compromisos adquiridos para el curso 2023-2024, de acuerdo a las órdenes de 05/08/2014 y la orden 121/2022 del 14 de junio por la que se regula la organización y funcionamiento de los centros públicos de Educación Infantil y Primaria de la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha. Es el documento que concreta el PEC para cada curso escolar. Es elaborado por el equipo directivo con la participación del profesorado y en su realización se han tenido en cuenta:

- Las normas legales en materia de organización y régimen de funcionamiento de las Escuelas de Educación Infantil y de los Centros de Educación Primaria.
- La realidad del centro en todos sus aspectos: personales, materiales y organizativos.
- Las necesidades detectadas en años pasados para mejorar los resultados, especialmente en Competencia lingüística y Competencia matemática.
- Las conclusiones de las evaluaciones iniciales realizadas a inicio de este curso
- Los datos, valoraciones y propuestas de mejora recogidos en la Memoria Final de curso 2022-2023. Éstas son:

1. Trabajar por competencias según establece la LOMLOE, redefiniendo situaciones de aprendizaje, saberes básicos, criterios de evaluación, metodología..., que nos conduzcan a mejorar las competencias que nuestros alumnos necesitan.
2. Potenciar la motivación, interés y capacidad de trabajo de todos nuestros alumnos con el fin de mejorar sus resultados.
3. Motivar a las familias para que se impliquen en el proceso de aprendizaje de sus hijos desde el respeto y la reflexión, para que los hábitos de trabajo y el esfuerzo personal sean su referente.
4. Programar más tiempo para la orientación a los alumnos sobre técnicas de estudio y organización escolar y establecer programas y actuaciones para mejorar relaciones sociales y de igualdad.
5. Fomentar las propuestas innovadoras, reforzar la implicación y mejorar los resultados en los distintos programas y proyectos realizados en el centro.
6. Eliminar el absentismo escolar a través de la acción conjunta de todos los medios humanos e institucionales posibles.
7. Disminuir los conflictos y la falta de respeto entre el alumnado.
8. Retomar el uso de la biblioteca escolar y fomentar la lectura.
9. Fomentar el uso de las nuevas tecnologías en el aula, mejorar la competencia digital de los profesores y alumnado, y usar la plataforma Delphos papás para el seguimiento y planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje así como el cuaderno de evaluación de la junta.
10. Tomar medidas desde el centro para responder a los retos del siglo XXI en favor de la sostenibilidad, la equidad o la inclusión que haga de nuestros alumnos mejores personas y más comprometidas.

La elaboración de este documento se adecúa a las exigencias de rigor, sencillez y utilidad y facilita el desarrollo coordinado de todas las actividades educativas, el correcto ejercicio de las competencias de los diferentes órganos de gobierno y de coordinación docente y la participación de todos los sectores de la comunidad educativa según los principios de coeducación.



B.

OBJETIVOS

B. OBJETIVOS GENERALES

Fijados para el presente curso escolar y referido a los siguientes ámbitos:

- Procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Orientación y las medidas de inclusión y atención a la diversidad.
- Organización de la participación y la convivencia.
- Actuaciones y coordinación con otros centros, servicios e instituciones.
- Planes y programas institucionales que desarrolla el centro.

Los objetivos generales para este curso escolar se formulan como resultado de las propuestas de mejora incluidas en la **Memoria Anual del curso 2022/2023, la evaluación inicial** realizada el presente curso, las instrucciones recibidas de la administración educativa y **los consejos de aplicación a la PGA que desde inspección educativa se nos ha hecho sobre la memoria del curso pasado, encaminados principalmente a aspectos formales del documento y dar propuestas de mejora en diferentes apartados de la misma como rendimiento escolar, trabajo con alumnos que no promocionan o el programa de bilingüismo.**

Son los siguientes:

- Mejorar el nivel de competencia de nuestro alumnado así como el rendimiento académico, buscando elevar el nivel y la exigencia en todas las áreas con el uso de buenos hábitos y técnicas de estudio.
- Mejorar la coordinación pedagógica a nivel de ciclo y etapa, manteniendo una línea de trabajo consensuada en los objetivos, la metodología y la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Potenciar la coordinación, asesoramiento y demás actuaciones del EOA para la mejora del rendimiento académico y el fomento de la inclusión, igualdad y convivencia educativa.
- Potenciar la participación de todos los sectores de la comunidad escolar en la vida del centro, ofreciéndoles a las familias cauces de información y contacto con los tutores/as de sus hijos/as y con el equipo directivo.
- Actualizar las Programaciones didácticas según la normativa vigente, concretando competencias específicas, criterios de evaluación, saberes básicos y situaciones de aprendizaje en todos los cursos del segundo ciclo de E. Infantil y Primaria.
- Continuar colaborando con las instituciones (AMPA, Ayuntamiento, Diputación, IES Lazarillo de Tormes de Escalona, equipos de Sanidad, ONGs y Consejería de Educación) en aquellas actividades que el claustro considere convenientes y beneficiosas para el trabajo de las competencias del alumnado.
- Mejorar los programas del centro como son el programa de bilingüismo, el de fomento de lectura, el de uso y mejora en las nuevas tecnologías, el de desarrollo de la convivencia y el proyecto de ODS-Ecoescuelas que iniciamos en este curso.

Programación General Anual. 2023/2024

- Inculcar al alumnado valores y compromisos acordes a los retos del S.XXI haciéndoles personas más críticas y comprometidas con su entorno y sociedad.

Los indicadores de logro para conseguir estos objetivos aparecerán directamente en las tablas de las actuaciones que desarrollaremos seguidamente.



C.

ACTUACIONES

Programación General Anual. 2023/2024

Resultados académicos del alumnado y nivel de competencia

- **OBJETIVO GENERAL:** Mejorar el nivel de competencia de nuestro alumnado así como el rendimiento académico, buscando elevar el nivel y la exigencia en todas las áreas con el uso de buenos hábitos y técnicas de estudio.

Indicadores de logro:

- Mejora en los resultados académicos especialmente en competencia lingüística y matemática.
- Mejora en los resultados académicos de las áreas del programa bilingüe .
- Mejora en resultados académicos con el uso de técnicas y guías de buenos hábitos de estudio.
- Disminución o eliminación de casos de acoso y absentismo escolar fruto de la intervención y coordinación con las UAO.

Actuaciones previstas	Calendario	Responsables	Recursos	Evaluación
<p>-Revisar las PP.DD. para mejorar los resultados de los siguientes indicadores en competencia lingüística y matemática:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión global del texto. • Corrección ortográfica. • Formulación y resolución de problemas matemáticos. • Revisión y corrección en los cálculos. 	<p>Todo el curso. En los tres trimestres en las áreas de Lengua y matemáticas principalmente.</p>	<p>Tutores-as</p>	<p>Resultados de la evaluación de diagnóstico. Decreto de currículo.</p>	<p>Resultados académicos de acuerdo a evaluación objetiva de criterios de evaluación.</p>
<p>-Aplicación del Programa Bilingüe utilizando el inglés como lengua vehicular y mejorar la coordinación, secuenciación y desarrollo de las actividades didácticas y situaciones de aprendizaje en lengua inglesa.</p>	<p>Todo el curso Una sesión semanal de coordinación</p>	<p>Tutores-as / especialistas idioma / equipo directivo /</p>	<p>Libros y material audiovisual en inglés. Cuadernillos.</p>	<p>Memoria final de curso.</p>
<p>Dotar al alumnado de técnicas de estudio y buenos hábitos de trabajo personal y utilizar las nuevas tecnologías y el uso de las licencias digitales para trabajo en casa.</p>	<p>Todo el Curso. Tercer trimestre</p>	<p>Tutores-as/ Responsable TIC</p>	<p>PDI'S y tabletas Licencias digitales.</p>	<p>Aplicación de los contenidos al trabajo del alumnado. Informe final en</p>

Programación General Anual. 2023/2024

				Memoria
Prevención, intervención y seguimiento del absentismo escolar.	Seguimiento de faltas durante todo el curso. Revisión de protocolo en octubre para anexo de PGA	Tutores-as/Jefatura de estudios/ EOA/ UAO	Parte de faltas. Protocolo de absentismo.	Valoración de resultados. Informe final en memoria.
Actuaciones diversas de Prevención, intervención y seguimiento del acoso escolar. Actualización del protocolo de acoso.	Durante todo el curso cuando sea necesario. Actualización en octubre para anexar a PGA.	Tutores/jefatura de estudios	Programas y talleres específicos. Tutorías. Actas de reuniones. Protocolo de acoso.	Valoración de resultados. Informe final en memoria
Programa Prepapa-T. (Si admiten a nuestro centro en la convocatoria anunciada para este curso). Apoyar al alumnado de 5º y 6º de E. Primaria para mejorar el rendimiento académico, el desarrollo del éxito educativo, el trabajo colaborativo y el desarrollo de las competencias clave.	Enero-junio	Tutor/Profesor de apoyo/E.O.A.	Metodología activa y participativa, apoyos en el aula y la adaptación de cuantas medidas organizativas se requieran.	Valoración de resultados. Informe final en memoria.

Programación General Anual. 2023/2024

Coordinación pedagógica

➤ **OBJETIVO GENERAL:** Mejorar la coordinación pedagógica a nivel de curso, ciclo y etapa, manteniendo una línea de trabajo consensuada en los objetivos, la metodología y la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

➤ **Indicadores de logro.**

- Mayor coordinación, seguimiento y uso de metodología común.
- Mejora del seguimiento de las reuniones a través de la realización de actas según calendario mensual de Ciclo y CCP.
- Mejora en la confección de los PTIs y seguimiento de orientaciones del EOA .

Actuaciones previstas	Calendario	Responsables	Recursos	Evaluación
Programar reuniones de Ciclo y CCP para promover una línea de trabajo coordinada en todos los aspectos didácticos.	Todo el Curso. Reuniones mensuales.	Jefatura de Estudios, Coordinadores de Ciclo y Comisión de Coordinación Pedagógica	Cuadrante de reuniones cada mes. Actas de reuniones de Ciclo y CCP.	Informe para la memoria de fin de curso.
Continuar con el asesoramiento especializado por parte del Equipo de Orientación en aquellos aspectos demandados por el centro (planes de trabajo, programas de mejora, técnicas de trabajo metodológico y recomendaciones para el trabajo con alumnos que presenten algún tipo de barrera en el proceso de enseñanza-aprendizaje).	Todo el curso. Reuniones de ciclo mensuales y hora de formación de los martes.	Equipo de Orientación y Jefatura de Estudios.	Reuniones y material específico. PTIs	Informe de Orientación en la Memoria final de curso
Establecer un calendario de refuerzos de alumnos ACNEAEs y otros con necesidades específicas de ayuda pedagógica, especialmente en el área de matemáticas y lengua.	Calendario a inicio de curso	EOA	Calendario semanal por sesiones, profesores de refuerzo, área y alumno a reforzar.	Informe de EOA n la memoria final
Mejorar la disponibilidad horaria de reuniones del EOA con los tutores.	Todo el curso. Sesiones a determinar	EOA y tutores.	Reuniones y material específico.	Informe de orientación para memoria final.

Programación General Anual. 2023/2024

	según necesidades.			
--	-----------------------	--	--	--

MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.

➤ **OBJETIVO GENERAL:** Mejorar la coordinación, el asesoramiento y demás actuaciones del EOA para el fomento de la inclusión educativa.

Indicadores de logro

- Colaboración con el claustro a la hora de adoptar medidas educativas de inclusión.
- Elaboración de evaluaciones psicopedagógicas al alumnado que lo precise.
- Detección de necesidades educativas en el aula.
- Coordinación con equipo directivo y equipos externos (UAO, APANDID, Servicios Sociales, USMIJ Toledo....)
- Atención a familias, asesoramientos, apoyo...
- Colaboración en el diseño, elaboración, puesta en marcha y evaluación de los documentos que sirven de apoyo en la atención educativa (Planes de trabajo, planes de refuerzo...)
- Apoyo individualizado a los ACNEAEs que lo precisen.
- Contribución a un clima adecuado de convivencia en el centro de toda la comunidad educativa.
- Diseño y elaboración de recursos adaptados a las necesidades, preferencias y nivel de competencia curricular de los alumnos. Adaptación instrumentos de evaluación, medidas metodológicas y curriculares.
- Orientación académica a los alumnos de 6º y asesoramiento en el tránsito de cambio de etapa de primaria a secundaria.
- Asesoramiento a las familias de los alumnos de nueva incorporación en Infantil 3 años.
- Desarrollo de un plan de acogida para alumnado inmigrante y de incorporación tardía al sistema educativo.
- Colaboración en el desarrollo del Plan de éxito Prepara-T, el Plan de igualdad y convivencia, el Plan de lectura, Ecoescuelas y ODS.

Actuaciones previstas	Calendario	Responsables	Recursos	Evaluación
Contribuir a la coordinación y seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje, colaborando con el tutor o tutora en la realización de sesiones de evaluación y adoptando medidas educativas, como la programación individual, para las dificultades de aprendizaje dentro del marco de medidas de inclusión educativa.	Todo el curso. Colaboración constante y Sesiones de evaluación.	EOA con la colaboración de los tutores/as	Reuniones, protocolos y pruebas específicas.	- Documentos de seguimiento. - PTs, Planes de refuerzo - Memoria

Programación General Anual. 2023/2024

Colaborar en la detección de las necesidades personales y grupales del alumnado adecuando la respuesta educativa a las mismas (priorizando en todo momento las medidas ordinarias).	Todo el curso Detección y adecuación de medidas constante.	EOA/ Tutores/claustro	Sociogramas, observación, material curricular, baterías y pruebas diagnósticas. Ficha de registro de refuerzos ordinarios.	<ul style="list-style-type: none"> - Documentos de seguimiento. - Organización de refuerzos. - Memoria
Colaborar con los equipos docentes en la elaboración de propuestas diversificadas de actividades de enseñanza-aprendizaje que contemple diferentes ritmos y niveles de aprendizaje (adaptación de materiales y selección de recursos adecuados).	Todo el curso. Colaboración constante.	Equipo Orientación y apoyo Tutores/as	- Material curricular y adaptado, recursos adaptados según DUA	<ul style="list-style-type: none"> - PTs - Memoria
Llevar a cabo evaluaciones psicopedagógicas y dictámenes de descolarización.	Todo el curso Cuando se precise.	Responsable de Orientación con la colaboración de PT y AL y el claustro	-Pruebas diagnósticas y psicopedagógicas. -Entrevistas con tutores y familias y servicios externos al centro.	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión expedientes. - Informes de EVPP y dictámenes.
Reuniones para la coordinación con el equipo directivo y las familias del alumnado atendido por el EOA.	Semanal con Eq.Dir Se intentará trimestral con familias	EOA	-Acta de reuniones.	-Memoria
Elaborar los modelos de Plan de Trabajo, conforme a la normativa(Decreto 85/2018) y proporcionárselos al claustro.	Comienzo de curso. Dos sesiones de formación.	EOA	- Normativa vigente. - PT anterior. - Calendario de reuniones con tutores - Utilización de Teams para coordinación en su elaboración.	<ul style="list-style-type: none"> - PTs - Memoria - Normativa.
Ofrecer apoyo individualizado al alumnado que lo precise. Atención personal a través de sesiones individuales.	Todo el curso. Cuando se precise	EOA	- Material y recursos adaptados.	<ul style="list-style-type: none"> - PTs - Memoria

Programación General Anual. 2023/2024

<p>Contribuir al establecimiento de un clima de convivencia adecuado y articular respuesta a los problemas de conducta.</p>	<p>Todo el curso Cuando se precise</p>	<p>Tutores/as, EOA/ Jefatura de estudios/ familias</p>	<p>- Técnicas de modificación de conducta. -Dinámicas de carácter emocional y prevención de acoso. - Material curricular. Plan de convivencia del PE</p>	<p>- Plan de convivencia incluido en el PE. - Memoria</p>
<p>Colaborar en el diseño de actividades interculturales que favorezcan la integración del alumnado inmigrante en el grupo, así como al desarrollo de educación en valores. Desarrollar un Plan de Acogida para estos alumnos.</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>Equipo docente/EOA</p>	<p>Material específico de integración y educación en valores.</p>	<p>- Documentos de seguimiento - Memoria</p>
<p>Establecer cauces de participación que permitan la coordinación entre el equipo docente del alumnado que precise medidas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa, así como con las familias y otros recursos externos al centro (Asociaciones, Ayuntamiento, SS.SS de zona y comarca, Centro de Atención Temprana, USMIJ de Toledo y otras instituciones...)</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>Equipo docente/EOA/ Jefatura de estudios</p>	<p>Reuniones periódicas y puntuales.</p>	<p>- Actas de reuniones - Revisión acuerdos tomados en centro y con familias.</p>
<p>Seguimiento, coordinación y planificación de actuaciones e intervenciones de forma conjunta de ACNEAES con NEE que reciben Atención Temprana. Reuniones de coordinación entre el centro educativo y el centro de Atención Temprana.</p>	<p>De forma Trimestral Y/o cuando se considere necesario</p>	<p>EOA, Tutor/a, ATE, profesionales del centro de Atención Temprana.</p>	<p>- Reuniones mediante plataforma Teams. - Materiales a utilizar para trabajar con los alumnos...</p>	<p>- Actas de reuniones - Revisión de objetivos y acuerdos planteados.</p>
<p>Llevar a cabo la orientación académica del alumnado de 6º curso para favorecer su paso al IES, así como el paso de Infantil a Primaria.</p>	<p>Tercer trimestre</p>	<p>Responsable de Orientación y tutores/as</p>	<p>Presentaciones en Power Point, tutorías individualizadas, tutorías dentro de aula con todo el alumnado de 6º, visitas al IES, jornadas de puertas abiertas, reunión con las familias, folletos informativos, documentos de traspaso información CEIP-IES.</p>	<p>- Memoria</p>

Programación General Anual. 2023/2024

Llevar a cabo un programa de asesoramiento para las familias de los/as alumnos/as que se van a incorporar al centro en 3 años en el próximo curso.	Junio	EOA	Presentaciones, charlas y folletos informativos. -Documento “Bienvenida alcole”.	- Memoria
Ofrecer asesoramiento al Equipo directivo en aspectos de Orientación Educativa.	Todo el curso	Responsable de Orientación	- Normativa vigente. -Reunión semanal	- Memoria
Participación activa en los diferentes proyectos y seminarios que se lleven a cabo en el centro.	Todo el curso	EOA	- Presentaciones, material proyecto, PGA...	- Memoria
Coordinar todas las actividades de Orientación Educativa y Académica que se realizan en el centro, a través de las instrucciones marcadas por las reuniones de coordinación de orientación de la zona.	Todo el curso	Responsable de Orientación con el apoyo del EOA	- Documentos programáticos	- Memoria
Se velará por el cumplimiento de las medidas establecidas en los períodos lectivos dedicados al apoyo individualizado al alumnado.	A diario en las sesiones	EOA		-Memoria
Identificación de alumnos con déficits en la comprensión de conceptos básicos a través de aplicación de diferentes pruebas.	Al inicio de curso	Responsable de Orientación con la colaboración del tutor/a	- Pruebas psicopedagógicas.	Criterios de evaluación de la prueba.
Actuaciones de coordinación entre Dirección, Orientación y las Unidades de Acompañamiento y Orientación (UAO) para contribuir a la reducción de tasas de repetición, absentismo y abandono prematuro de la educación y la formación.	A lo largo de todo el curso	Responsable de Orientación, Dirección y UAO	- Protocolos de solicitud de servicio - Protocolos de actuaciones conjuntas - Protocolos de evaluación de actuaciones	- Documentos de evaluación de las actuaciones - Memoria
Planificación, desarrollo, puesta en marcha y valoración del Programa de “Recreos Inclusivos”.	Todo el curso	EOA y claustro	- Combas, gomas elásticas, sacos, peonzas, tizas. Pelotas..	- Memoria
Asesoramiento sobre técnicas de estudio para 3 ^{er} ciclo	Primer trimestre	Tutores y EOA	- Material didáctico y sesiones interactivas. - Panel táctil.	- Memoria
En caso de concesión, colaborar en el desarrollo del programa Prepárate-T.	Primer Trimestre	Equipo directivo, EOA	- Resolución Prepárate	- Memoria del Programa. - Memoria

Programación General Anual. 2023/2024

Organización de la participación y convivencia

➤ **OBJETIVO GENERAL:** Potenciar la participación de todos los sectores de la comunidad escolar en la vida del centro, ofreciendo a las familias cauces de información y contacto con los/as tutores/as de sus hijos/as y con el equipo directivo que les permitan exponer sus opiniones y preocupaciones.

Indicadores de logro

- Mayor Seguimiento en EducamosCLM. Concretamente en la plataforma de Seguimiento Educativo y Entorno de Aprendizaje
- Registro de aquellas familias que no acceden o controlan la plataforma de Seguimiento Educativo.
- Mayor implicación de las familias y alumnado en actividades extracurriculares.
- Mayor comunicación del E. Directivo con familias.
- Mayor uso de la página web del centro y del canal de Telegram del colegio.

Actuaciones previstas	Calendario	Responsables	Recursos	Evaluación
Plan de participación de las familias: compromisos adquiridos por: -Familias con el centro. - Centro con el alumnado. - Alumnado con el centro. - Centro con las familias.	Todo el curso. Reuniones al menos una vez al trimestre.	Jefatura de Estudios /Orientadora/Tutores-as/Familias.	Cuadrante de Reuniones y actas de las mismas. Reuniones presenciales Reuniones telefónicas	Informes para la memoria de fin de curso
Abrir más canales de información como mensajería de Seguimiento Educativo, Class Dojo y tablón de anuncios en la entrada del colegio	Todo el curso. Consulta y comunicación continua	Responsable de formación/ equipo directivo/tutores-as. Familias.	Plataforma EducamosCLM	Mayor entrada y comunicaciones por esta vía. Informe en memoria final de curso.
Establecer guías o vídeos de ayuda para el trabajo de las familias en EducamosCLM, acceso a las aulas virtuales o la descarga de licencias digitales.	Actualización semanal o mensual del profesorado.	E. Directivo y profesor encargado de formación en el centro.	Guías desde mensajería en seguimiento educativo. Vídeos cortos explicativos o	Mayor uso de familias. Informe en memoria final de curso.

Programación General Anual. 2023/2024

			tutoriales	
Establecer horario de atención a familias por parte del E. Directivo.	Horario semanal	E. Directivo	Horario	Mayor y mejor atención personalizada
Mejora y actualización de la página web del centro y del canal de Telegram del colegio.	A lo largo del curso	El coordinador de formación y el E. Directivo	Página web y canal de telegram	Mayor uso
Recogida de información de familias que no acceden a Educamosclm.	Inicio de curso	Tutores	Hoja de recogida de información	Mayor control de estas familias.

Actuaciones y coordinación con otros centros, servicios e instituciones.

➤ **OBJETIVO GENERAL:** Continuar colaborando con las instituciones (AMPA, Ayuntamiento, Diputación, colegios de la zona, IES Lazarillo de Tormes de Escalona, equipos de Sanidad, ONG, Consejería de Educación y Ciencia, otras consejerías...) en aquellas actividades que el claustro considere convenientes y beneficiosas para lograr nuestros objetivos educativos.

Indicadores de logro

- Mantenimiento de continuos contactos con las diferentes instituciones.
- Realización exitosa de las actividades extraescolares.
- Mejora de actividades conjuntas con otras instituciones enfocadas principalmente a la inclusión y convivencia del centro.
- Mayor participación e implicación del alumnado en actividades promovidas por otras instituciones.
- Coordinación y puesta en común de recursos dentro de la red de Ecoescuelas.

Actuaciones previstas	Calendario	Responsables	Recursos	Evaluación
AMPA Actividades extracurriculares: gimnasia rítmica y baile moderno	Todo el curso en días específicos y horario de tarde.	Jefe de estudios y AMPA	Propios del centro y AMPA	Informe final de curso.
				Valoración de cada

Programación General Anual. 2023/2024

Act. Extraescolares: excursiones o salidas al entorno, día de la castaña, decoración de Halloween, día de la Constitución, , decoración y chocolatada de Navidad, fiestas final de trimestre, día del árbol, día del libro, día de la Paz...	Todo el curso. Fechas concretas según temática adaptada	AMPA, equipo directivo y tutores-as	Material específico y Familias	actividad por parte de todos los sectores implicados. Informe final de curso.
Reuniones para coordinar actividades conjuntas.	Todo el curso. Una vez al trimestre	AMPA y equipo directivo	Reuniones presenciales. Acta de la reunión.	Feedback mensual.
	Calendario	Responsables	Recursos	Evaluación
AYUNTAMIENTO Participación en los concursos o talleres educativos que subvenciona el Ayuntamiento.	A lo largo del curso. Dos o tres días en un trimestre	Concejal Educación, asociaciones culturales y equipo directivo	Propios de los talleres	Memoria de las actividades
Actividades extracurriculares: ludoteca, pádel, fútbol e inglés.	A lo largo del curso. Dos días a la semana por actividad.	Concejal Educación y asociaciones culturales	Propios de las actividades	Memoria de las actividades
En la celebración de la Constitución. A nivel de aula o centro. Visita al ayuntamiento y ruta guiada por el pueblo	Diciembre	Tutores-as / Concejal Educación.	Propios del centro y del Ayuntamiento	Memoria
DIPUTACIÓN	Calendario	Responsables	Recursos	Evaluación
Participación en el Deporte en edad escolar.	Fechas específicas según calendario de deporte escolar	Ayto/monitor	Aportados por Diputación	Memoria de la actividad
	Marzo	Equipo directivo /	Diputación y	Memoria de la

Programación General Anual. 2023/2024

Día del Árbol.		tutores-as	Consejería	actividad
	Calendario	Responsables	Recursos	Evaluación
COLEGIOS DE LA ZONA	2º trimestre	Esp. Ed. Física / tutores-as / equipo directivo	Material específico	Evaluación consensuada de las actividades.
Participación en encuentros lúdico-deportivos				
En la celebración del Mercado Medieval. (Si se realiza).	3º trimestre	Equipos directivos / tutores-as	Propios del centro / aportados por las familias	Memoria de la actividad
Reuniones periódicas con el IES de Escalona	Al menos uno por trimestre	Equipo directivo/tutoras 5º y 6º	Aulas del centro o del IES	Memoria/Portafolio
	Calendario	Responsables	Recursos	Evaluación
Con el equipo de Sanidad local en la organización de charlas divulgativas respecto a problemas escolares (pediculosis o diabetes)	Otoño - primavera	Tutores/as- Especialistas	Materiales específicos de apoyo.	Participación
Con el agente de igualdad en colaboración con el ayuntamiento.	Fechas a concretar. Una al trimestre.	Agente de igualdad y equipo directivo	Materiales específicos de apoyo	Grado de satisfacción y participación.

Planes y programas institucionales del centro.

1. Programa bilingüe

➤ **OBJETIVO GENERAL:** Llevar a cabo los siguientes programas institucionales: **Programa Bilingüe.**

Indicadores de logro

- Mejora de la formación y desarrollo de las DNL
- Realización de carpeta de recursos en Microsoft Teams para trabajo en las aulas.
- Mejora en la coordinación , desarrollo y seguimiento del programa.
- Mejora de resultados académicos en áreas de programa bilingüe.

Programación General Anual. 2023/2024

Actuaciones previstas	Calendario	Responsables	Recursos	Evaluación
Llevar a cabo una metodología AICLE en el mayor número posible de áreas.	Todo el curso	Profesorado DNL, coordinador/a	Material curricular en inglés	Informes finales de evaluación de tutores/as. Memoria
Incorporar en la Programación didáctica de las áreas lingüísticas la prioridad en el desarrollo de las destrezas básicas de comprensión y expresión verbal	Septiembre	Equipos de ciclo	Documentos programáticos	Memoria
Unificar ciencias sociales y naturales en un mismo área de trabajo en inglés; Conocimiento del Medio.	4 sesiones semanales de septiembre a junio dentro del horario lectivo	Profesorado DNL	Ed. Santillana y otros	Informe en la memoria de fin de curso .
Utilizar la lengua inglesa como vehicular en las áreas de educación infantil y de Conocimiento del medio y Plástica en todos los cursos de Ed. Primaria.	Todo el curso	Tutores-as y Profesorado DNL	Mat. Curricular en inglés y otros	Informe de tutores-as para Memoria
Coordinar acciones formativas, de desarrollo y planificación de actividades para mejorar el plan de bilingüismo.	Una sesión semanal	Profesores DNL y coordinador.	Carpeta colaborativa en Microsoft Teams y otros materiales.	Informe para memoria
Incluir en el programa de actividades extracurriculares: talleres u otras actividades de comunicación en idiomas.	Octubre - mayo	AMPA	Asesor lingüístico.	Seguimiento de asistencia

2. Programa “ODS-Ecoescuelas”

Programación General Anual. 2023/2024

Este año trabajaremos el Proyecto Ecoescuelas con una novedad importante, nos apoyaremos en algunos de los ODS de la Agenda 2030 que desarrolla Naciones Unidas. Lo hemos planteado por meses, dentro del horario escolar en una hora de proyecto semanal, de manera que cada mes, nos centraremos en trabajar un objetivo concreto, sin perder de vista la metodología del programa Ecoescuelas.

- **OBJETIVO GENERAL:** Inculcar al alumnado valores y compromisos acordes a los retos del S.XXI haciéndoles personas más críticas y comprometidas con su entorno y sociedad.

Indicadores de logro

- Grado de implicación de los alumnos y profesorado en las diferentes actividades.
- Nivel de reciclado y compromiso por el medio ambiente.
- La limpieza de patio y aula.
- El cuidado y mantenimiento de plantas.
- Implicación en hábitos saludables.
- El silencio en el aula.
- Realización de alguna salida medioambiental.
- Desarrollo en el alumnado valores de compañerismo y respeto hacia sus iguales.
- Mayor cuidado y conocimiento de la biodiversidad de su entorno.
- Reutilización de diferentes tipos de desechos y reducción de residuos en su casa en el colegio.
- Desarrollo de valores de consumo positivos.
- Gusto por el cuidado de sí mismo a través de una alimentación saludable y la práctica de ejercicio físico.
- Ahorro de recursos energéticos como el agua y la luz en su casa y en el colegio.
- El trabajo práctico por reducir las desigualdades en el entorno próximo.
- Reducción de conflictos y resolución a través del diálogo.
- Comprensión de que todos somos iguales, todos tenemos derechos y deberes y no hay diferencia, ni por edad, ni por género.
- Conocimiento de diferentes tipos de energías no contaminantes. Control y ahorro .

Actuaciones previstas	Calendario	Responsables	Recursos	Evaluación
Renovación del comité Medioambiental (profesorado, alumnado...).	Septiembre	Coordinadora del proyecto	Acta de comité	Comprobar acta
Ahorro energético (apagado de luces si nos son	Todo el curso	Toda la comunidad	Carteles	Comité

Programación General Anual. 2023/2024

necesarias, ahorro de agua,..). Nombramiento de responsables por clases.		educativa		medioambiental
Mantenimiento del vivero interior, repartido por aulas este año.	Todo el curso	Comunidad educativa	Macetas	Comité Medioambiental
Huerto escolar exterior.	Primavera	Jefatura estudios	Huerto, plantones Vivero Taxus	Comité Medioambiental
Reciclado de plástico papel, cartón, envases, pilas, tapones, cartuchos de impresora...Separación de residuos por contenedores.	Primer trimestre	Tutores y alumnado por clases: "Patrulla Verde"	Isla ecológica Contenedores en patios, clases y pasillos	Comité Medioambiental
Elaboración de material didáctico y juegos a través de residuos y elementos reciclados.	Todo el curso	Comunidad educativa	Materiales de desecho (papel, cartulina, cartón, tapones,...)	Comité Medioambiental
Elaboración de material ornamental para el centro a través de material reciclado.	Todo el curso	Comunidad educativa	Material de desecho	Comité Medioambiental
Composición del himno del Colegio con temática Ecoescuelas.	2º trimestre	Profesor de Música	Los técnicos precisos	Memoria
Tomar medidas para subsanar las posibles deficiencias, renovación de contenedores para reciclado, en colaboración con ECOEMBES.	2º y 3º trimestres	Comunidad Escolar	Colegio, Ayuntamiento, ...	Comité Medioambiental
Patrulla Verde de los patios, organizado por aulas.	Todo el curso	Tutores	Medalla de patrulleros	Comité
Programa Ecopuntos de 5 ítems por aulas: ¿la clase está limpia?, ¿Hacemos bien la fila?, ¿reciclamos correctamente?, ¿trabajamos en silencio?, ¿usamos tupper?. Nombramiento de inspectores en 5º y 6º.	Todo el curso	Inspectores, tutores, alumnos y coordinadora proyecto	Ecopuntos, fichas puzzle Lady Ahorra	Comité, memoria.
Repoblación del Pinar de Almorox.	Día del árbol	Comunidad educativa	Pinos de la Diputación, los necesarios para la plantación.	Comité Medioambiental
Revisar decálogo de Ecoescuelas, centrándonos en los ODS que vamos a trabajar este curso.	Por trimestres	Coordinadora del proyecto, tutores	Carteles. PDI	Comité mediambiental

Programación General Anual. 2023/2024

Realizar actividades con las tutorías y familias para reducir residuos (uso de tappers o bolsas de tela en lugar de papel de aluminio o film).	Todo el curso	Tutores, Coordinadora del proyecto	Tupeers	Comité y memoria
Actividades para trabajar los hábitos saludables: alimentación saludable y ejercicio físico. Desayuno saludable.	1 ^{er} trimestre	Comunidad Educativa	Alimentos saludables. Pautas de ejercicios.	Comité
Excursiones al entorno y a lugares de interés que tengan que ver con Ecoescuelas (Vivero Taxus, El Borril, ...)	2 ^o y 3 ^{er} trimestre	Tutores	Materiales para la salida. Productos elaborados en Vivero.	Comité
Valorar los resultados obtenidos.	Mayo	Comité Medioambiental	Ficha de evaluación	Comité Medioambiental y memoria
Encuentro con otros centros de la red de Ecoescuelas para compartir experiencias. Renovación bandera verde.	Mayo	Coordinadora y profesorado	Los proyectos realizados durante el curso	Memoria

En la siguiente tabla recogemos un resumen de la temporalización que llevaremos a cabo por meses, con ejemplos de actividades, que iremos desarrollando en las cuatro sesiones mensuales destinadas al desarrollo del proyecto, de manera que la primera sesión sea de introducción al ODS, las dos siguientes del desarrollo de actividades y la última sesión de puesta en común con toda la clase.

Meses	Objetivos de Desarrollo Sostenible	ACTIVIDADES PROPUESTAS	Fechas importantes
Septiembre	Introducción a los ODS. Relación con eco escuelas. ¿Qué son, cuáles son?	Visualización de vídeos educativos acerca de los ODS, debates, presentación de los ODS.	22 de septiembre: <i>Día europeo sin coches.</i>
Octubre	Producción y consumo responsable. Relacionado con el ODS número 12.	- Visualización de vídeos acerca ODS 12 y las 3 R. - Características del consumo responsable. - Realización de lista de la compra responsable. - Las 3 R (actividades de reciclado, reutilización y reducción de residuos). - Rol playing en el "Eco-super del cole"...	15 de octubre, <i>Día Mundial de reconocimiento de las mujeres que trabajan en el campo y el suministro alimentario.</i>
Noviembre	Igualdad de género. ODS 5	- Visualización de vídeos sobre ODS 5 - Comparar el acceso a la educación de las niñas en distintos países.	25 de noviembre: <i>Día Internacional de la</i>

Programación General Anual. 2023/2024

		<ul style="list-style-type: none"> - Debatiremos en clase sobre los estereotipos de género y veremos en qué medida están programados en el inconsciente colectivo. - Juego de “¿Qué quieres ser de mayor?” - Juego, pon nombre a los siguientes profesionales. Se les enseña imágenes de las profesiones sin asociar género y ellos deben ponerles nombre a los profesionales (médico/a, astronauta, enfermero/a, camionero/a, profesor/a....) 	Eliminación de la Violencia contra la Mujer.
Diciembre	Fin de la pobreza, hambre cero. ODS 1	<ul style="list-style-type: none"> - Visualización vídeos ODS 1 - Estudiar distintos tipos de pobreza que hay (extrema, relativa, multidimensional). - Hacer un tríptico o mural que promueva la solidaridad y el apoyo a personas que viven en situación de pobreza. - Promover, organizar y participar en una colecta de alimentos no perecederos o ropa para familias del municipio en situación de vulnerabilidad. 	Campaña de recogida de alimentos. 6 de diciembre, <i>Día de la Constitución.</i>
Enero	Paz y justicia para todos. ODS 16	<ul style="list-style-type: none"> - Vídeos ODS 16 - Identificar y nombrar los derechos humanos fundamentales. presentes en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. - Debatir sobre la importancia de la paz y la no violencia y la resolución de conflictos. - Dividir a los alumnos en grupos y trabajar para crear un plan de acción que resuelva un conflicto de manera pacífica, utilizando métodos como la comunicación efectiva en la negociación y la mediación. - Conocer cuáles son las instituciones que a nivel local, provincial y nacional velan por la paz y la justicia para todos. - Participar de las actividades del día de la no violencia en el centro, Haciendo extensible las actividades al resto de la comunidad educativa: familias, ayuntamiento... 	Día 30 de enero, <i>Día de la no violencia en el entorno escolar, día de la paz.</i>
Febrero	Salud y bienestar. ODS 3	<ul style="list-style-type: none"> - Vídeo ODS 3. - Trabajaremos en clase la importancia de cada órgano del cuerpo, sus funciones y cómo cuidarlos. - Recordaremos la importancia de una higiene personal adecuada. - Recordaremos lo importante que es mantener una dieta y alimentación saludable, equilibrada y variada. Estudiaremos los distintos tipos de alimentos y cuáles son los más beneficiosos para la salud. - Llevaremos a cabo en el centro una jornada de desayuno saludable. - Haremos hincapié en la necesidad de ejercicio físico, haciendo ejemplos de ejercicios en clase, entendiendo cómo el ejercicio físico, ayuda a 	Desayuno saludable.

Programación General Anual. 2023/2024

		<p>mantener la salud. Aprenderemos a hacer pausas activas entre clases que nos ayudarán a descansar y a concentrarnos mejor.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Podremos leer un cuento, una historia de una persona que se encuentra enferma y discutir en clase sobre cómo se siente física y emocionalmente. - Hablar de diferentes tipos de enfermedades y sus orígenes y cómo podemos prevenirlos. - Hacer un Tríptico o mural explicando cómo prevenir la propagación de enfermedades en la escuela y en el barrio. Y otro sobre planificación de actividades o deportes que a promuevan un correcto estado de salud. 	
Marzo	Acción por el clima. ODS 13	<ul style="list-style-type: none"> - Vídeos ODS 13. - Investigar causas y efectos del cambio climático y cómo afecta la vida en la tierra. - Crear un mapa mental o una presentación para compartir con la clase lo que ha aprendido. - Leer un cuento, ver vídeos sobre la importancia de cuidar el medio ambiente y como el cambio climático afecta a los animales. - Realizar una lista de posibles causas del cambio climático y otra lista con posibles soluciones a corto y largo plazo. Realizar un mural o un tríptico, resumiendo las principales medidas que se han comentado. - A finales de marzo realizamos nuestra ya famosa repoblación del Pinar, haciéndolo coincidir con el 21 de marzo que se celebra el día del árbol o día de los bosques. 	Repoblación del Pinar. 21 de marzo, <i>Día del árbol</i> . Y 22 de marzo, <i>Día del agua</i> .
Abril	Nuestras aguas. ODS 6 y 14	<ul style="list-style-type: none"> - Vídeos ODS 6 y 14. - Trabajar sobre los diferentes usos del agua y su importancia en la vida diaria. - Recordar las formas en las que el agua puede ser contaminada y los efectos que tiene en la salud y el medio ambiente. Aportar soluciones que podemos nosotros trabajar a nivel local. - Leer cuentos, ver un video, leer artículos sobre la escasez de agua en algunas partes del mundo y discutir cómo esto influye en la vida de las personas. - Comparar entre los saneamientos y el alcantarillado en zonas desarrolladas y no desarrolladas. Debatir entre todos sobre el acceso al agua potable y sobre los kilómetros que tienen que andar algunas personas para conseguir agua potable. - Actividad de grupo en el que se identifique diferentes usos del agua en casa, proponiendo medidas para ahorrar el consumo de agua. - Crear un cartel o un mural o una presentación que muestre la importancia 	22 de abril, <i>Día de la Tierra</i> .

Programación General Anual. 2023/2024

		<p>del agua limpia y cómo puede ser utilizada de manera sostenible.</p> <p>-Ver un documental, un video, leer un libro o un cuento sobre vida submarina. Después hacer un debate en clase para compartir la comprensión sobre cómo la vida submarina es importante para el planeta y cómo podemos protegerla.</p> <p>- Realizar un folleto informativo sobre los ecosistemas marinos en la importancia de su conservación. Investigar sobre diferentes especies marinas, hábitats, amenazas, posibles soluciones y utilizar la creatividad para diseñar un folleto atractivo y educativo. Este folleto se puede compartir con la comunidad escolar para aumentar la conciencia y la importancia de proteger océanos y vida submarina.</p>	
Mayo	Energías no contaminantes. ODS 7	<p>- Visualización vídeos ODS 7.</p> <p>- Recordar los diferentes tipos de energía que existen y su importancia en la vida diaria y cómo la energía puede ser utilizada de manera sostenible y cómo puede ser contaminante.</p> <p>- Diferenciar entre energías verdes basadas en fuentes de energía renovables como la eólica, hidráulica o solar y las no renovables, basadas en recursos que se acaban, como el petróleo, el carbón...</p> <p>- Actividad grupal en la que se identifiquen formas en las que se utiliza la energía en la en las casas y se propongan medidas para reducir el consumo de energía.</p> <p>- Hacer un mural o una presentación que muestre cómo utilizar la energía de forma sostenible.</p> <p>- Realizar una maqueta de un pequeño molino.</p> <p>- Investigar cómo conseguimos energía eléctrica a través de fuentes renovables como son el aire, el agua y el sol. Estudiar cómo funcionan los paneles solares, cómo funcionan los aerogeneradores, cómo funciona una central hidroeléctrica.</p>	17 de mayo, <i>Día del reciclaje.</i>
Junio	Vida de ecosistemas terrestres, biodiversidad del entorno. ODS 15	<p>- Vídeos ODS 15.</p> <p>-Investigar sobre diferentes tipos de ecosistemas terrestres, como bosques, praderas y desiertos, y crear una lista de las plantas y animales que viven en cada uno.</p> <p>-Hacer un trabajo sobre el ecosistema de nuestro entorno: El pinar de Almorox. Qué especies vegetales y animales viven con nosotros.</p> <p>- Crear un jardín de plantas autóctonas y aprender cómo estas plantas pueden ayudar a proteger la biodiversidad local.</p> <p>-Investigar las diferentes formas en las que las actividades humanas, como la tala de bosques y la construcción de infraestructuras. Pueden afectar</p>	5 de junio, <i>Día Mundial del Medio Ambiente.</i>

Programación General Anual. 2023/2024

		<p>negativamente a los ecosistemas terrestres. Crear después una lista de soluciones para proteger y restaurar los ecosistemas terrestres. Por ejemplo, estudiar cómo ha influido en la población de lince ibérico la construcción de infraestructuras.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hacer un trabajo sobre diferentes prácticas agrícolas sostenibles, como la agricultura orgánica y la permacultura. Evaluar y comparar estas prácticas con las prácticas agrícolas convencionales y discutir cómo podemos fomentar prácticas agrícolas responsables. - Hacer un pequeño estudio sobre las características de animales propios de nuestro entorno, como por ejemplo las ardillas, jabalíes, ciervos, aves nocturnas... - Contar con la visita de los agentes medioambientales que trabajan cerca de nuestra población para que nos hablen sobre las distintas especies vegetales y animales que viven en nuestro entorno. - Realizar alguna salida al entorno más próximo, para estudiar in situ algunas especies vegetales y observar animales a cierta distancia (Pontón, Pinar).
--	--	--

3. Programa de coordinación de bienestar y protección.

Este curso 2023/2024 se inicia en nuestro centro educativo con la continuación en el centro educativo de la figura de Coordinador de Bienestar y convivencia, asumido este curso también por la orientadora educativa. Se plantea un programa inicial para este curso, con la intención de ir remodelándolo a lo largo de los siguientes cursos.

Objetivos:

- Contribución a la mejora del clima escolar, mediante la concienciación del profesorado y el alumnado de la importancia del respeto y la tolerancia de la diversidad como premisa fundamental para la prevención del acoso escolar.
- Resolución de conflictos acudiendo a estrategias más pacíficas y dialogantes entre el alumnado del centro.
- Favorecer una mejor y mayor interacción entre los alumnos/as en los recreos.

Programación General Anual. 2023/2024

Actuaciones previstas	calendario	Responsables	Recursos	Evaluación
Contacto y coordinación con instituciones para la solicitud de charlas: este curso nos hemos puesto en contacto con la guardia civil para recibir charlas del Plan director dirigidas al alumnado sobre prevención del acoso escolar, prevención de violencia familiar, talleres de igualdad.	A lo largo del curso	EOA Coord. Bienestar	Contacto telefónico, Teams, correo electrónico	Cuestionario al profesorado de evaluación de las actividades y propuestas para el próximo curso. Y Informe en la Memoria Final de curso
Presentación e información de mis funciones al profesorado y alumnado del centro.	Principio de curso.	Coordinador de bienestar Equipo directivo	CCP	
Informar al profesorado del centro sobre los protocolos en materia de prevención y protección de la violencia, como el de acoso escolar.	A lo largo del curso	Equipo directivo EOA Coord. Bienestar	CCP	
Facilitar material al profesorado del centro para realizar dinámicas dentro del aula sobre temas como el respeto y la tolerancia, diversidad, acoso escolar, abuso y mal uso del móvil... pudiéndose trabajar de forma transversal o en días distintivos del año. Para ello se facilitará dossier con propuestas de dinámicas, así como la participación en el programa de la fundación de Colacao "somos únicos".	A lo largo del curso	EOA Coordinadora de bienestar	Organización de charlas, material interactivo, dossier con dinámicas	
Fomentar la participación del profesorado y el alumnado del centro en actividades, creación de murales sobre tolerancia, prevención del acoso escolar...	A lo largo del curso	Equipo docente	Material para la realización de murales...	
Reuniones con el equipo directivo para iniciar y coordinar actuaciones requeridas en relación a la violencia y seguimiento del clima escolar.	A lo largo del curso	EOA Coord. Bienestar Equipo directivo	Reuniones de coordinación	
Reuniones con los servicios sociales de la zona, en los casos que se requiera de su intervención.	A lo largo del curso	EOA Coord. Bienestar	Reuniones trimestrales, contacto telefónico	

Programación General Anual. 2023/2024

Diseño e implantación de Programa de Mediación	A partir del segundo trimestre	EOA Equipo Directivo	Reuniones EOA, con dirección	
Participación en el desarrollo del programa de Recreos Inclusivos.	A lo largo del curso	EOA Equipo educativo Equipo docente	Materiales para los juegos	
Fomentar la iniciativa y participación de los alumnos de 5º y 6º de Primaria asumiendo el papel de Alumnos ayudantes-vigilantes en los recreos.	Desde el inicio de curso	EOA Tutores Coord. Bienestar	Reunión con los alumnos/as	
Facilitar a los padres y/o tutores legales de los alumnos/as vía Educamosclm material que pueda resultar interesante o útil en relación al tema de prevención de la violencia escolar.	A lo largo del curso	Coordinador de Bienestar	Educamosclm: enlaces de cursos, talleres, orientaciones...	

4. Programa de éxito educativo. Prepara-T

➤ **OBJETIVO GENERAL:** Mejorar el éxito educativo de los alumnos de 5º y 6º, y prevenir el fracaso y abandono escolar.

Indicadores de logro

- Coordinación del claustro de 5º y 6º para adoptar medidas educativas de inclusión.
- Elaboración de programaciones de inclusión adaptadas al alumnado que lo precise.
- Impartición de docencia compartida.
- Detección de necesidades educativas en el aula.
- Diseño y elaboración de recursos adaptados a las necesidades.
- Adaptación de instrumentos de evaluación, medidas metodológicas y curriculares.

Actuaciones previstas	Calendario	Responsables	Recursos	Evaluación
-----------------------	------------	--------------	----------	------------

Programación General Anual. 2023/2024

Coordinar el proceso de enseñanza-aprendizaje estableciendo una estrecha colaboración entre Tutor/a y especialista del Programa Prepara-T.	Durante todo el programa. Colaboración constante y Sesiones de evaluación.	Especialista de prepara-T y la colaboración de los tutores/as	Reuniones programaciones y otros recursos	- Informe en Memoria
Colaborar en la detección de las necesidades personales y grupales del alumnado de 5º y 6º adecuando la respuesta educativa a las mismas .	A principios de programa Detección y adecuación de medidas constante.	EOA/Tutores/Claustro y especialista del Programa	Sociogramas, observación, resultados académicos y ficha de registro.	- Documentos deseguimiento. - Informe en Memoria
Elaborar las programaciones inclusivas con los equipos docentes implicados en el plan y llevar a cabo las propuestas diversificadas de actividades de enseñanza- aprendizaje que contemple diferentes ritmos y niveles de aprendizaje (adaptación de materiales y selección de recursos adecuados).	Todo el curso. Colaboración constante.	Equipo Orientación y especialista del programa	- Material curricular y adaptado, recursos adaptados según DUA	- Evaluación de las programaciones e informe de memoria.
Establecer reuniones de coordinación con el equipo directivo, EOA y las familias del alumnado implicado en el programa.	CCPs/ Trimestral con familias	Tutores/EOA /E. Directivos y familias	-Acta de reuniones.	-Informe en la memoria
Elaborar recursos adaptados, materiales, y otras medidas metodológicas para la docencia compartida así como recibir formación para la elaboración de las programaciones adaptadas	Durante todo el curso. Formación en Enero	Especialista del Programa Prepara-T/ EOA	Programaciones inclusivas	-Informe en la memoria



D.

FORMACIÓN

D. Líneas prioritarias para la formación y la innovación en orden a la consecución de objetivos y realización de actividades

La Resolución de 18/09/2018, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se establece la convocatoria general de grupos de trabajo y seminarios para centros educativos, dentro del Plan de Formación Permanente del Profesorado en Castilla-La Mancha, establece en su punto “sexto”, apartado 2 que es necesario recoger en la PGA las acciones formativas que realice el centro.

Como en cursos anteriores, desde que somos Centro perteneciente a la red de Ecoescuelas, nos comprometemos con el cuidado del medio ambiente e inculcamos en nuestros alumnos los valores y compromisos que se adquieren al pertenecer a este proyecto. Este año le hemos ampliado con el trabajo de los ODS de la agenda 2030 y hemos unificado el proyecto incluyéndolo dentro del horario escolar, concretamente dentro de una hora de proyecto semanal. Para realizar este proyecto tenemos que ir desarrollando actividades en cooperación con ADEAC. Por ello parte de la formación irá dedicada a **trabajar la coordinación y seguimiento de este plan de trabajo**, que como digo **unifica Ecoescuelas con los ODS de la agenda 2030** y pretende inculcar al alumnado determinados valores para conseguir los retos del S.XXI que propone la LOMLOE.

También el presente año hemos iniciado el curso con la formación al profesorado en **herramientas de gestión de trabajo en Educamosclm** para hacer seguimiento, evaluación de tareas y comunicación de resultados a las familias y hemos enfocado este aprendizaje a la realización de nuestras programaciones didácticas, especialmente al **desarrollo del cuaderno de evaluación con la confección de las programaciones didácticas y las programaciones de aula**, recibiendo formación de la junta y realizando sesiones de ayuda conjunta para resolver dudas.

Uno de los objetivos de este curso era la mejora del rendimiento académico del alumnado con el trabajo de **buenos hábitos y técnicas de estudio**. Por ello desde el EOA usaremos diferentes sesiones de formación para el conocimiento, empleo y seguimiento de las mismas, así como la orientación con los PTs u otros documentos de trabajo con el alumnado.

El curso 2020-2021 el colegio recibió 32 tabletas, el año pasado recibimos 11 paneles digitales y este año nos han asignado otras 13 tabletas por lo que parte de nuestra formación irá encaminado al **uso de estos nuevos recursos y las aplicaciones y actividades que podemos realizar con el alumnado. A ello hay que añadir la formación en el uso de los Paneles Digitales (fijada en octubre)**.

El presente año continuaremos con el **Plan de Digitalización del Centro**, donde se marcarán nuevos objetivos dentro del plan de actuación y lógicamente también ampliaremos la formación de manera individual desde la plataforma de formación con la oferta de cursos que establece la formación del profesorado.



E.

ORGANIZACIÓN

E.- ORGANIZACIÓN

E.1.- Horario General del Centro

El horario lectivo general del centro, aprobado por el Consejo Escolar y de acuerdo con la Orden de 05/08/2014, será de lunes a viernes de 9.00 a 14,00 horas.

1ª sesión	09:00-09:45
2ª sesión	09:45-10:30
3ª sesión	10:30-11:15
4ª sesión	11:15-12:00
Recreo	12:00-12:30
5ª sesión	12:30-13:15
6ª sesión	13:15-14:00

En septiembre y junio las sesiones serán de 35 minutos siguiendo este horario.

1ª sesión	09:00-09:35
2ª sesión	09:35-10:10
3ª sesión	10:10-10:45
4ª sesión	10:45-11:20
Recreo	11:20-11:50
5ª sesión	11:50-12:25
6ª sesión	12:25-13:00

E.2.- Horario de Profesores

Horario Lectivo

Este año según las instrucciones de inicio de curso el profesorado tendrá 24 h lectivas y 5 complementarias. La asignación de cursos, áreas y actividades docentes a los profesores del centro se ha realizado atendiendo a los criterios establecidos en el Proyecto Educativo y señalados en el Claustro, celebrado el 1 de septiembre de 2023.:

- Permanencia del profesor/a con el mismo grupo de alumnos un mínimo de dos cursos y un máximo de tres, en las etapas de Educación Infantil y Primaria.
- Especialidades del puesto de trabajo al que están adscritos los diferentes profesores para las áreas de Inglés, Educación Física y Música.
- Capacitación y predisposición para llevar a cabo el plan de plurilingüismo.

Igualmente:

- La especialista de Audición y Lenguaje itineraria, a tiempo parcial, con el centro de Nombela asistiendo al centro los martes y miércoles.

- La profesora de religión es compartida con el colegio de Escalona y asiste al centro los martes, miércoles y jueves.

Programación General Anual. 2023/2024

- La profesora de Orientación Educativa trabaja sólo en nuestro centro con media jornada los martes, miércoles y media mañana de los jueves.
- La asignación de los profesores/as tutores/as de Primaria, que no cubren en su totalidad el horario lectivo de sus respectivos grupos de tutoría, se aplica a tareas como:
 - A) Atención a los alumnos con dificultades de aprendizaje (alumnos de refuerzo educativo).
 - B) Coordinación de ciclos, responsable de riesgos laborales, coordinador de bienestar y convivencia, coordinador de bilingüismo, y coordinador de formación y desarrollo digital.
 - C) Organización de la Biblioteca, continuando la labor iniciada en años anteriores. Al responsable de la misma se le ha asignado dos sesiones semanales para atender su funcionamiento.

Horario Complementario (No lectivo)

El profesorado dedicará las cuatro horas semanales de obligada permanencia en el centro a las siguientes actividades:

- a) Entrevistas con padres.
- b) Formación o Grupos de Trabajo.
- c) Asistencia a reuniones de los Equipos de ciclo y Coordinación Pedagógica.
- d) Asistencia a reuniones de tutores con la jefatura de estudios.
- e) Asistencia a reuniones del Claustro y Consejo Escolar.
- f) Reuniones de bilingüismo y de coordinación de otros programas de centro.
- g) Cualquier otra, de las establecidas en la Programación General, que la Dirección del centro considere oportuna.

La distribución del horario complementario se realizará según el cuadro siguiente:

	Lunes	Martes	Miércoles	JUEVES
14,00 / 15,00	ATENCIÓN A PADRES	Formación del profesorado.	Claustro/Consejo Escolar./ Reuniones de C.C.P. Reuniones de Ciclo.	Reunión de programas lingüísticos Reunión de coordinación de otros programas de

Programación General Anual. 2023/2024

				centro. Comp. Mensual.*
--	--	--	--	--

**Cuando el profesor pertenezca al Consejo Escolar, ya que se celebra en horario de tarde, tendrá reducción horaria el jueves siguiente a la celebración del Consejo.*

Programación General Anual. 2023/2024

Dentro de la distribución de la hora complementaria de los miércoles, se plantea el siguiente cronograma de manera orientativo para las reuniones de Ciclo y de CCP.

Calendario de reuniones orientativas de Ciclo y Comisiones Pedagógicas. Curso 22/23		
	Ciclo	C. Pedagógicas
Septiembre	20	27
Octubre	4	18
Noviembre	8	22
Diciembre	Evaluaciones 11-12-13	20
Enero	10	24
Febrero	7	21
Marzo	6 Evaluaciones 18,19,20	13
Abril	10	24
Mayo	8	22
Junio	Evaluaciones finales 10-11-12	19

E.3.- Horario de Alumnos/as

e.3.1.- Criterios utilizados para distribuir las enseñanzas en E. Infantil.

La elaboración de los horarios ha sido tarea, por un lado, del equipo directivo (en lo que se refiere a la distribución por cursos de las áreas impartidas por especialistas) y, por otro, de los profesores tutores (en lo que se refiere a la distribución de las áreas impartidas por ellos mismos). El establecimiento de un bloque de cuatro sesiones, antes del recreo, y dos después del recreo, se ha establecido por criterios de rendimiento y fatiga.

En Educación Infantil, la distribución horaria se ha realizado a partir de un tratamiento globalizado de los contenidos, e incluye:

- Adecuación a sus necesidades y el respeto a los ritmos individuales y a los procesos madurativos en estas edades.
- La oferta, a lo largo de la jornada escolar, de tiempos para la acción, para el juego, para la experimentación, para el encuentro y la relación, de forma que el niño desarrolle al máximo todas sus potencialidades.
- Dotar a la jornada escolar de unas secuencias repetidas, aunque flexibles, que ayuden a los niños a estructurar su vida cotidiana (rutinas).
- Compaginar las actividades que exigen una mayor atención y esfuerzo mental con aquellas otras que se basan en la manipulación o el movimiento.
- Procurar no segmentar la globalidad del niño/a

e.3.2.- Criterios utilizados para establecer el periodo de adaptación al centro del alumnado de 3 años.

El periodo de adaptación es *el proceso que viven los niños al acomodarse a un medio diferente del que les es propio y habitual, en este caso, al iniciar su escolarización.*

Los criterios que se han tenido en cuenta para su programación han sido los siguientes:

Establecer estrategias comunes entre padres y maestra para ayudar al niño en el desarrollo de su autonomía y en la adquisición de habilidades básicas de convivencia (proceso de socialización).

Incorporar paulatinamente a los alumnos (en un máximo de 10 días lectivos), para **facilitar el acercamiento individual de la maestra a cada niño** y poder recibirlo conociendo y respetando sus características.

Eliminar los miedos, la angustia y la incertidumbre de los padres evitando, en la medida de lo posible, la transmisión de estos sentimientos a los niños.

Iniciar con los padres **cauces de intercambio de información** sobre las conductas del niño y su proceso de enseñanza-aprendizaje, estableciendo para ello varias reuniones:

Programación General Anual. 2023/2024

- Una en junio, donde el EOA y un profesor/a de E. Infantil recomiendan sobre actuaciones que los padres pueden llevar a cabo durante el verano para facilitar la incorporación de los alumnos/as al centro y las normas de funcionamiento del mismo.
- En septiembre, el tutor/a correspondiente se reúne con los padres para exponerles las actuaciones que se van a llevar a cabo con los alumnos en los primeros días del periodo de adaptación, comunicando algunas normas escolares.

EL PLAN DE ACOGIDA PARA EDUCACIÓN INFANTIL

INTRODUCCIÓN

El periodo de adaptación es un momento muy delicado para los más pequeños; hay que dar un tiempo al niño sin pretender que se adapte en el tiempo que nosotros consideramos oportuno, hay que respetarle para que la adaptación sea plena y completa.

Durante los primeros días de clase pueden aparecer actitudes de rechazo a la escuela, tanto por parte de los niños nuevos que se incorporan al centro como por parte de niños ya escolarizados en cursos anteriores en el mismo colegio. Por ello será fundamental ofrecerles comprensión, apoyo y manifestarles una actitud positiva hacia la escuela, pues de cómo se desarrollen los primeros días de clase, dependerá en gran medida el resto de su escolarización.

Para poder atender a los pequeños de forma personalizada, se organiza una entrada escalonada, en pequeños grupos de modo paulatino, garantizando así una adaptación completa.

ORGANIZACIÓN GRUPO-CLASE

Se organiza en 4 grupos, por orden alfabético de los apellidos:

GRUPO A	GRUPO B
GRUPO C	GRUPO D

TEMPORALIZACIÓN

La incorporación de los niños al centro se realiza de forma paulatina en un horario reducido a lo largo de 7 días con esta distribución:

Primer día. Reunión con familias y alumnado para una toma de contacto

Segundo Día

9:15 a 10:00	GRUPO D
10:00 a 10:45	GRUPO C
11:15 a 12:00	GRUPO B
12:00 a 12:45	GRUPO A

Tercer día

9:15 a 10:45	GRUPOS A y B
11:00 a 12:30	GRUPOS C y D

Programación General Anual. 2023/2024

Cuarto día

9:15 a 10:45	GRUPOS B y C
11:00 a 12:30	GRUPOS A y D

*A partir del siguiente día con DESAYUNO.

Quinto día

9:15 a 10:45	GRUPOS B y D
11:00 a 12:30	GRUPOS A y C

Sexto día

9:15 a 12:15	TODOS LOS GRUPOS
--------------	------------------

Séptimo día

9:15 a 12:15	TODOS LOS GRUPOS
--------------	------------------

*A partir del siguiente día se sigue el horario normal de 9 a 12:50 horas.

e. 3. 3.- Los criterios pedagógicos que se han tenido en cuenta para distribuir las enseñanzas en Educación Primaria han sido los siguientes:

- La distribución de las áreas a lo largo de la jornada escolar se ha realizado en función de las características y dificultad de las mismas y del momento más propicio o adecuado, para sacar el máximo rendimiento de los alumnos.
- La integración de las clases de los **especialistas** en las horas más adecuadas, **preferiblemente al final de la jornada** escolar.
- En el curso inicial el **trabajo algo más globalizado** y la **coordinación con educación infantil**, intentando mantener un ritmo parecido al de esta etapa, con el fin de que no sufran un cambio brusco al cambiar de ciclo.
- La **prioridad para las actividades de lectoescritura y cálculo**, fundamentales en este ciclo, y que se sitúan en aquellas horas en las que los alumnos están más descansados, y por tanto más receptivos.

En este curso 2023-2024 tenemos toda la etapa de Ed. Infantil y Ed. Primaria dentro de **la LOMLOE** lo que conlleva 4 sesiones de conocimiento del medio dentro del proyecto bilingüe y dos horas de proyecto de centro en favor del “Fomento de la Lectura” y del programa de “ODS-Ecoescuelas” que hemos citado en apartados anteriores.

E.4.- ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS E INSTALACIONES.

En el Colegio contamos con la **planta baja** para los cursos de E. Infantil y secretaría, la **primera planta** para los cursos de 1º, 2ºA, 2ºB, aula de refuerzo, aula de usos múltiples, sala de profesores y despachos de jefatura y dirección, y la **segunda planta** para los cursos de 3º, 4ºA,

Programación General Anual. 2023/2024

5º y 6º de E. Primaria, Orientación, aula de PT/AL, el aula de religión y el aula de 4º B que se ha adaptado en el aula de Biblioteca.

Los patios de recreo se realizarán en tres espacios que son:

- Patio de recreo utilizado por los alumnos de E. Infantil 3, 4 años y 5 años..
- Pista polideportiva utilizada por los alumnos de 1º, 2º y 3º de E. Primaria.
- Campo de fútbol utilizado por los alumnos de 4º, 5º y 6º de E. Primaria.

Se llevarán a cabo en el mismo horario de recreo de 12:00 a 12:30h (11:20-11:50 en septiembre y junio)

También usamos **el Pabellón deportivo** que está al lado del colegio para las actividades de Educación Física cuando el tiempo no nos permite utilizar la pista polideportiva al aire libre.

Fuera del horario lectivo, las instalaciones y recursos del centro podrán ser utilizados de acuerdo con lo establecido en las leyes vigentes (por ejemplo, estableciendo un acuerdo con el Ayuntamiento para asuntos relacionados con la limpieza y el mantenimiento del centro, para el desarrollo de actividades con fines educativos...).

E.5.- PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Acción Tutorial con alumnos:

Los tutores, en coordinación con los profesores del nivel, llevarán a cabo actuaciones con el objetivo de que todos los alumnos/as alcancen un nivel de competencia curricular óptimo.

Acción Tutorial con padres:

La acción tutorial con padres y madres se realiza a través de las reuniones particulares y generales fijadas por la ley.

Es nuestro propósito avanzar en la relación padres/madres/escuela, de modo que en los contactos que se mantienen a través de las reuniones mejore el conocimiento que tienen los padres/madres sobre nuestro trabajo.

Este año continuaremos con el **Plan de participación de las familias, y con el Plan de igualdad y convivencia** intentando que los vínculos familia-escuela sean cada vez más importantes y redunde en el aprendizaje y la educación de nuestro alumnado.

Programación General Anual. 2023/2024

El calendario de reuniones de este curso será el siguiente:

P.G.A.	TRIMESTRE 1º	TRIMESTRE 2º	TRIMESTRE 3º
Ed. Infantil	-Reunión grupal del primer trimestre día 26 de septiembre. -Reuniones individuales -	- Reunión grupal del 2º trimestre: 23 de enero -Reuniones Individuales	-Reunión grupal del tercer trimestre: 16 abril -Reuniones Individuales
Primer Ciclo	-Reunión grupal del primer trimestre 26 de septiembre. -Reuniones individuales	- Reunión grupal del 24 de enero. -Reuniones Individuales	- Reunión grupal del 17 de abril -Reuniones Individuales
Segundo ciclo	-Reunión grupal del primer trimestre 25 de septiembre. -Reuniones individuales	- Reunión grupal del 22 de enero -Reuniones Individuales	- Reunión grupal del 15 de abril -Reuniones Individuales
Tercer ciclo	-Reunión grupal del primer trimestre 2 de octubre. -Reuniones individuales	- Reunión grupal del 25 de enero -Reuniones Individuales	- Reunión grupal del 18 de abril -Reuniones Individuales

E.6.- LA BIBLIOTECA ESCOLAR y el AULA TIC.

e.6.1- La Biblioteca.

Este año retomamos la actividad de préstamo y utilizaremos la biblioteca durante algún recreo u hora de biblioteca de la profesora encargada para hacer alguna actividad de animación a la lectura, ya que, como el año anterior, coincide este espacio con la clase de 4º B y es muy limitado el tiempo de uso para la misma.

El Plan de Lectura, que tiene como objetivo principal incentivar, motivar, facilitar y gozar con el hábito lector, se desarrolla principalmente en las aulas de clase. Hemos realizado un plan de lectura muy completo donde aparecen múltiples actividades tipo que podemos realizar. Además de contar con la plataforma de leemos CLM que también nos permite trabajarlo desde las distintas aulas.

Seguiremos promoviendo la lectura en las aulas para llegar a 30 minutos diarios e intentaremos tener en el aula al menos una colección por trimestre de 3º a 6º con la cual poder hacer lectura conjunta.

e.6.2.- Aula TIC

Este curso el aula TIC se mantiene como desdoble de cuarto (4ºB), al igual que la biblioteca, por lo que el **uso de tabletas digitales** se seguirá realizando en cada aula o en el aula de usos múltiples si no coincide con la clase de música. Se ha confeccionado un calendario semanal y podrán hacer uso de ellas, tanto tutores como especialistas.

En el mes de mayo se recibieron 11 paneles interactivos que fueron instaladas en los diferentes cursos. Además contamos con un panel móvil y recientemente hemos recibido formación en el uso de los mismos.

Desde el **Plan Digital de Centro** también recogeremos el uso de las tabletas y paneles interactivos ampliando información pues en breve tendremos una reunión con los dinamizadores y se especificarán las directrices a seguir en el presente año.



F.
ACTIVIDADES
EXTRACURRICULARES

F.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

F.1.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

El ayuntamiento realiza estas actividades extracurriculares que se desarrollarán en horario de tarde. Estas serán ludoteca, pádel, fútbol e inglés.

El AMPA a su vez ha ofertado para este año las actividades de gimnasia rítmica y baile moderno.

Las actividades extraescolares del centro previstas para este curso escolar serán las siguientes:

	Infantil	Primer ciclo	Segundo Ciclo	Tercer ciclo
Primer trimestre	Taller de Prehistoria	Taller de Prehistoria	Visita al Alcázar de Toledo.	Visita al Alcázar de Toledo
Segundo trimestre	Taller de Egipto y exhibición de aves rapaces	Visita parque natural Valle de Iruelas	Visita al museo de C. Naturales de Madrid.	Visita al museo de C. Naturales de Madrid.
Tercer trimestre	Taller del Universo y excursión a Zoo (Zoky)	Taller del Universo y excursión a Zoo (Zoky)	Visita al parque de E. Vial en Villa del Prado.	Teatro en inglés

Y el viaje de fin de curso de los alumnos/as de 6º curso. 4 días 3 noches al campamento de Valdastillas en el Valle del Jerte.

Los objetivos e indicadores de evaluación que queremos cumplir con estas actividades extraescolares son:

Taller Prehistoria.

Objetivos:

- Aproximar al alumnado a una época pasada.
 - Motivar la colaboración familiar.
 - Mostrar actitudes de respeto, ayuda y colaboración.
 - Desarrollar el interés por actividades plásticas.
- Fomentar la curiosidad del alumnado por otras formas de vida.

En el primer ciclo de E. Primaria recogeremos estos objetivos:

- Conocer las características y forma de vida de los dinosaurios.
- Conocer el trabajo que realizan los paleontólogos.
- Descubrir restos fósiles y geológicos como prueba de los sucesos ocurridos en el pasado.
- Descubrir cómo comenzó el hombre a habitar la Tierra.
- Descubrir el arte rupestre.

Indicadores de Evaluación:

- a) Reconoce la época prehistórica como una época del pasado, mostrando curiosidad por su conocimiento.
- b) Colabora la familia en el desarrollo de actividades.
- c) Muestra actitudes de ayuda y colaboración, así como interés en las actividades.

Taller de Egipto con colaboración familiar.

Objetivos:

- e) Aproximar al alumnado a una época pasada.
- f) Motivar la colaboración familiar.
- g) Mostrar actitudes de respeto, ayuda y colaboración.
- h) Desarrollar el interés por actividades plásticas.
- i) Fomentar la curiosidad del alumnado por otras formas de vida.

Indicadores de Evaluación:

- d) Conoce la historia de Egipto como una época del pasado, mostrando curiosidad por su conocimiento.
- e) Colabora la familia en el desarrollo de actividades.
- f) Muestra actitudes de ayuda y colaboración, así como interés en las actividades.

Excursión: Exhibición de aves rapaces (Grupo Aviar Tirid) Relacionado con el proyecto de la Edad Media

Objetivos:

- a) Acercar al alumnado al reino de las aves.
- b) Participar activamente en el contacto con las aves.
- c) Desarrollar actitudes de respeto y cuidado hacia la naturaleza.
- d) Identificar los diferentes grupos de aves según sus características.
- e) Conocer las normas de comportamiento y seguridad en el autobús.

Indicadores de Evaluación

- a) Conoce el código de comportamiento en el autobús.
- b) Participa en las actividades propuestas en relación con las aves.
- c) Conoce diferentes grupos de aves atendiendo a sus características.

- d) Muestra respeto por la naturaleza.

Taller de Universo con colaboración familiar

Objetivos:

- a) Aproximar al alumnado al conocimiento del espacio.
- b) Motivar la colaboración familiar.
- c) Mostrar actitudes de respeto, ayuda y colaboración.
- d) Desarrollar el interés por actividades plásticas.

Indicadores de Evaluación:

- g) Conoce la historia de Egipto como una época del pasado, mostrando curiosidad por su conocimiento.
- h) Colabora la familia en el desarrollo de actividades.
- i) Muestra actitudes de ayuda y colaboración, así como interés en las actividades.

Excursión a ZOO Koki (Val de Santo Domingo)

Objetivos:

- a) Conocer las normas de comportamiento y seguridad en el autobús.
- b) Acercar al alumnado al mundo natural.
- c) Adquirir actitudes de respeto y cuidado por los seres vivos.
- d) Conocer las necesidades y cuidados de los animales
- e) Conocer las características de los animales de la granja.

En primer ciclo de Primaria tendremos estos objetivos::

- Aprender cómo se clasifican los animales según distintos criterios.
- Saber que los animales carnívoros, herbívoros y omnívoros comen distintos tipos de alimentos.
- Aprender cómo nacen y crecen los animales ovíparos y los animales vivíparos.
- Entender la interrelación de los elementos vivos e inertes de un lugar determinado.

Indicadores de Evaluación:

- a) Conoce el código de comportamiento en el autobús.
- b) Disfruta de las actividades en el medio natural.
- c) Muestra actitudes de cuidado por los seres vivos.
- d) Identifica las características de los animales de la granja.

Visita al parque natural Valle de Iruelas.

Objetivos de la actividad:

- a) Establecer un contacto respetuoso y adecuado con los seres vivos de entornos naturales protegidos.
- b) Descubrir la flora y la fauna propia de su entorno cercano y sus características.
- c) Apreciar la diversidad en el entorno natural que hay a su alrededor.
- d) Aprender y desarrollar un comportamiento adecuado en el entorno natural.

Indicadores de evaluación:

- a) Muestra actitudes de respeto ante el patrimonio natural y cultural, reconociéndose como un bien común.
- b) Conoce y respeta el patrimonio natural y cultural.
- c) Valora la importancia del respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de los elementos y seres del planeta, identificando la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio como el suelo y el agua.
- d) Reconoce la flora y la fauna de su entorno más cercano.
- e) Identifica instituciones cercanas, señalando y valorando las funciones que realizan en pro de una buena convivencia.

Visita al Alcázar de Toledo

Objetivos:

- a) Conocer la historia de España a través de su Ejército, y la importancia de éste en la conservación del patrimonio cultural de todos.
- b) Conocer historia del Alcázar.
- c) Visitar lugares significativos de Toledo.

Indicadores de evaluación.

- a) Muestra interés hacia los hechos históricos.
- b) Valora y respeta el patrimonio cultural.
- c) Conoce algunos elementos de la historia del Alcázar de Toledo.
- d) Visita algún lugar emblemático de la ciudad de Toledo.
- e) Disfruta de la salida.

Visita al museo de Ciencias Naturales de Madrid.

Objetivos:

- a) Promover el conocimiento de la diversidad del mundo natural.

Programación General Anual. 2023/2024

- b) Conservar el medio ambiente y concienciar a los niños de la necesidad e importancia de tal conservación.
- c) Convivir de manera adecuada con el resto de compañeros fuera del contexto colegio.
- d) Relacionar conocimientos aprendidos en el área de Conocimiento del medio con lo que pueden ver en el museo.

Indicadores de evaluación.

- a) Muestra interés en la adquisición de conocimientos acerca del mundo natural.
- b) Respeta el medio ambiente.
- c) Establece buenas relaciones con sus compañeros/as fuera del centro educativo.
- d) Reconoce algunos conceptos trabajados en clase de Conocimiento del Medio.
- e) Disfruta de la salida.

Visita al Parque de E. Vial de Villa del Prado

Objetivos:

- a) Adquirir las normas básicas de educación vial.
- b) Fomentar en el niño/a actitudes de conciencia ciudadana en relación con el uso de las vías públicas y del tráfico.
- f) Aprender a respetar a las personas que circulan por la calle, tanto como conductores, como peatones, y colaborar para que la circulación de todos los usuarios del entorno sea más fácil.

Indicadores de evaluación.

- a) Muestra interés por la adquisición de las normas básicas.
- b) Respeta las normas de circulación básicas.
- c) Adquiere conciencia sobre el uso adecuado de las vías.

Teatro en inglés

Objetivos

- a) Mejorar la comprensión de una obra de teatro en lengua inglesa.
- b) Expresar mensajes sencillos en una segunda lengua, de lo entendido en la obra.

Indicadores de logro.

- a) Comprende y es capaz de seguir el argumento de una obra de teatro en lengua inglesa.
- b) Expresa mensajes sencillos en lengua inglesa.

c) Disfruta de la actividad.

Todas las actividades que necesitan desplazamiento son pagadas por las familias excepto el día del árbol que el desplazamiento lo paga el colegio.

F.2.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

En el presente curso nuestra intención es mantener las actividades que realizábamos antes de la pandemia. Estas actividades serían:

- ✓ Mes de octubre:
 - *Halloween*
- ✓ Mes de Noviembre:
 - *La carrera solidaria SAVE DE CHILDREN.*
 - *Día de la Castaña.*
- ✓ Mes de diciembre:
 - *Actividades propias de la celebración del día de la Constitución.*
 - *Instalación de Belenes, adornos de clases...Actuación de Navidad.*
- ✓ Mes de enero:
 - *Canciones, murales, suelta de globos, etc., para celebrar el día de la Paz.*
- ✓ Mes de febrero:
 - *Celebramos los carnavales realizando actividades de diverso tipo.*
- ✓ Mes de marzo:
 - *Actividades de repoblación en el Pinar de Almorox.*
- ✓ Mes de abril:
 - *Concursos literarios, poemas y otras actividades propias de la celebración del día del libro.*
- ✓ Mes de junio:
 - *Actividades propias de la celebración de fin de curso.*

La evaluación de estas actividades se realizará en la memoria de final de curso y serán **indicadores de logro** algunos de los siguientes aspectos dependiendo de la actividad.

- La participación del alumnado y su grado de implicación como sucede en la obtención de dinero en la Carrera Solidaria.
- El grado de satisfacción de muchas de ellas como el día de la Castaña, carnavales, repoblación del pinar...
- La implicación del profesorado o el agrado de la actividad como el día de la Paz, el día de la constitución, el día del libro o las actividades de Navidad y final de curso.
- La participación de las familias y el apoyo a su realización o elaboración.



G. PRESUPUESTO

G.- PRESUPUESTO .

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

Programación General Anual. 2023/2024

Las operaciones realizadas por el centro en ejecución de su presupuesto, tanto de ingresos como de gastos, contarán siempre con el oportuno soporte documental que acredite la legalidad de los ingresos y la justificación de los gastos. La contabilización de los ingresos se efectuará con aplicación del criterio de prudencia.

a. Las cuentas y los documentos justificativos deben recoger la totalidad de los gastos e ingresos habidos, con los asientos contables correspondientes y deben reunir los requisitos legales.

b. No se podrán compensar gastos con ingresos.

El Director del centro docente es el máximo responsable de la gestión de los recursos económicos del centro y dirige al equipo directivo en la elaboración del proyecto de presupuesto y en todos los demás procesos de la gestión económica. Es la persona que autoriza los gastos de acuerdo con el presupuesto aprobado y ordena los pagos.

El Director no podrá autorizar gastos por un importe superior a los créditos consignados en el presupuesto, ni ordenar pagos que excedan de los ingresos efectivamente obtenidos, siendo nulos de pleno derecho los actos administrativos que infrinjan tal norma, sin perjuicio de las responsabilidades que puedan deducirse legalmente.

La contratación y autorización de gastos estarán limitadas por las cuantías establecidas en el Real Decreto 2/2000 de 16 de junio.

- **Estado de cuentas a 1 de septiembre de 2023:**

Programación General Anual. 2023/2024

Cod. Centro: 45000229 Nombre: C.P. "SILVANO CIRUJANO"
Población: ALMOROX

INGRESOS Y GASTOS POR PROGRAMAS Y CUENTAS DESDE 01/01/23 HASTA 01/09/23

PROGRAMA O ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		
Código	Descripción	Importe
422A Educación Infantil y Primaria		
101	RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN (229)	5.079,57
205	RC EQUIPOS INFORMÁTICOS	149,89
206	MATERIAL DE OFICINA	1.769,91
207	MOBILIARIO Y EQUIPO	1.669,44
208	SUMINISTROS	187,71
20808	OTROS SUMINISTROS	187,71
210	TRANSPORTES	658,00
211	PRIMAS DE SEGUROS	409,58
21103	SEGUROS DE OTROS RIESGOS	409,58
212	GASTOS DIVERSOS	114,53
21204	OTROS GASTOS DIVERSOS	114,53
213	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	905,00
21305	SERVICIOS CONTRATADOS DE CARACTER	905,00
457A Infraestructura, Fomento y Apoyo al Deporte		
214	PAGOS POR CONCEPTOS ⇔ 229	2.952,40
21413	Concepto 605	2.952,40

LETRA A1	SALDO	LETRA A2	SALDO
422A	21094,62€	423A 487	3657,60€
423A-C	319,15 €	457A 605	47,60€

- Este informe refleja el saldo de la cuenta de gestión del centro a 1 de septiembre de 2023, que sería de 25118,97€.

- En el apartado de funcionamiento operativo del centro el balance es de 21413,77€ y de comedor escolar hay un remanente de 319,15€ .

- En el apartado de gratuidad de materiales curriculares tenemos un saldo de 3657,60 euros.

- En el apartado destinado a material deportivo tenemos un saldo de 47,60.

Los gastos de funcionamiento del centro vienen dados por compras de material de oficina, fotocopias, material de papelería, transportes, etc.

Programación General Anual. 2023/2024

El remanente de materiales curriculares se estima como saldo inicial para el presente curso por lo que se gastará el 100%.

El remanente de material deportivo se gastará el presente curso escolar, con un incremento que se cargará a gastos de funcionamiento del centro.



H.

EVALUACIÓN

H. LA EVALUACIÓN y SU DESARROLLO, CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación es un elemento clave en el proceso de enseñanza y aprendizaje y debe constituir una práctica permanente para valorar los avances que se producen como resultado de la acción educativa, proporcionando datos relevantes que permitan tomar decisiones encaminadas a la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individuales como colectivos. El artículo 15 del Decreto 81/2022, de 12 de julio, indica que la evaluación en esta etapa será **global, continua y formativa**, teniendo en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.

Asimismo la Orden 185/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se **regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria** en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, recoge en su artículo 2 que los criterios de evaluación deben guiar la intervención educativa y ser los referentes que han de indicar los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones, tareas o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área, en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

En este sentido la orden en su **artículo 10** también recoge que **el profesorado evaluará los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, con la finalidad de mejorarlos y adecuarlos a las características propias del curso, en los términos que establece la presente orden.** Los equipos docentes, a través de los órganos de coordinación, propondrán y elaborarán herramientas de evaluación que faciliten la labor individual y colectiva del profesorado, incluyendo estrategias para la autoevaluación y la coevaluación.

La evaluación interna de los centros se recoge en la Orden 134/2023, de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes. Tiene como objeto regular la evaluación interna de los centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten enseñanzas no universitarias.

La evaluación de los centros docentes persigue establecer un análisis que ayude a la comunidad educativa a la mejora de la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la organización y el funcionamiento de los centros, la formación de docentes y familias y las relaciones con el entorno.

La autoevaluación está dirigida a realizar un diagnóstico del centro docente desde el respeto a su identidad y singularidad. Tiene un carácter continuo, criterial y formativo para orientar la toma de decisiones y la puesta en marcha de líneas de mejora, y debe garantizar la participación de toda la comunidad educativa.

Por tanto serán **objetivos** :

a) Proporcionar elementos de reflexión sobre las actuaciones que se llevan a cabo en el centro para abordar planes de evaluación y mejora.

b) Informar a la administración educativa de los procesos y resultados llevados a cabo en los centros para introducir los ajustes necesarios con el fin de mejorar la calidad del sistema educativo.

Los ámbitos de evaluación serán:

- **a)** El desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
Se incluirá la adecuación de los documentos programáticos a las circunstancias y necesidades del centro.
- **b)** La organización y el funcionamiento del centro.
Se incluirá la respuesta que da el centro sobre su contexto, su profesorado, su alumnado y las familias.
- **c)** Los resultados escolares.
Se incluirán tanto los obtenidos en el proceso ordinario de evaluación continua como los derivados de la aplicación de las evaluaciones de diagnóstico.
- **d)** La relación con el entorno.
Se incluirá la relación con otras instituciones y entidades.
- **e)** Los procesos de evaluación, formación y mejora.

El marco temporal de la evaluación interna de centros **se ajustará al número de cursos** que corresponden con carácter general al mandato de la persona responsable de la dirección del centro, es decir, **a cuatro cursos**. Si no fuera posible, la evaluación interna deberá planificarse de forma coherente y acompasada con lo establecido en cursos anteriores y reflejarse en la Programación General Anual.

El presente curso 2023-2024 realizaremos la evaluación de la **dimensión I que recogerá los procesos de enseñanza aprendizaje** con las dimensiones y subdimensiones siguientes:

Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje.

Dimensión I.1. Señas de identidad del centro: documentos programáticos.

Subdimensión 1.1. Proyecto Educativo.

Subdimensión 1.2. Programación General Anual.

Subdimensión 1.3. Normas de organización, funcionamiento y convivencia.

Subdimensión 1.4. Programaciones Didácticas de áreas y/o materias, ámbitos o módulos.

Subdimensión 1.5. Planes y Programas del centro.

Programación General Anual. 2023/2024

Dimensión I.2. Funcionamiento de los órganos de gobierno.

Subdimensión 2.1. Equipo directivo.

Subdimensión 2.2. Consejo escolar.

Subdimensión 2.3. Claustro de profesorado.

Dimensión I.3. Funcionamiento de los órganos de coordinación docente.

Subdimensión 3.1. Equipos de ciclo/Departamentos didácticos/Departamentos de Familia Profesional

Subdimensión 3.2. Equipo de Orientación y apoyo.

Subdimensión 3.3. Comisión de Coordinación Pedagógica.

Subdimensión 3.4. Tutoría

Subdimensión 3.5. Equipos docentes.

Dimensión I.4. Funcionamiento de los órganos de participación.

Subdimensión 4.1. Asociación de Madres y Padres de Alumnado.

Subdimensión 4.2. Asociación de Alumnado.

Subdimensión 4.3. Junta de Delegadas y Delegados.

Dimensión I.5. Clima escolar: convivencia y absentismo.

Subdimensión 5.1. Convivencia.

Subdimensión 5.2. Absentismo

Subdimensión 5.3. Relaciones sociales entre los diferentes sectores de la comunidad educativa.

Dimensión I.6. Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.

Subdimensión 6.1. Proceso de aprendizaje competencial del alumnado.

Subdimensión 6.2. Proceso de enseñanza. La práctica docente del profesorado.

Dimensión I.7. Medidas de inclusión educativa.

Subdimensión 7.1. Medidas ordinarias y extraordinarias de inclusión educativa, a nivel de centro, a nivel de aula e individualizadas.

El centro educativo recogerá los indicadores, criterios para evaluarlos, los procedimientos y las técnicas de recogida y contraste de la información, así como los procedimientos de análisis, en el marco de su autonomía pedagógica y organizativa. Algunos aparecen en la tablas de actuaciones de la PGA y otros se irán confeccionando a lo largo del curso.

Estos son algunos criterios y técnicas de evaluación que seguiremos:

Programación General Anual. 2023/2024

Criterios de evaluación:

- **A.** Revisión y adecuación de los documentos programáticos del centro.
- **B.** Adecuación al contexto, recursos disponibles y finalidades previstas.
- **C.** Correcto funcionamiento de los órganos de gobierno y de coordinación docente.
- **D.** Adecuada coordinación de los equipos de ciclo, comisión de coordinación pedagógica y los equipos de orientación.
- **E.** Adecuado funcionamiento de los órganos de participación educativos.
- **F.** Mejora de la convivencia y el clima escolar.
- **G.** Eliminación de casos de absentismo.
- **H.** Mejora en el proceso de aprendizaje, trabajo y evaluación competencial del alumnado.
- **I.** Coherencia y adecuado proceso de enseñanza acorde al trabajo competencial del alumnado.
- **J.** Mejora en la práctica docente
- **K.** Funcionalidad de las medidas de inclusión educativas a nivel de centro, aula e individualizadas.

Procedimientos o técnicas de evaluación:

- a) La observación sistemática (actas, informes, documentos programáticos, etc.).
- b) Sesiones de intercambio de información y opiniones en diferentes contextos (reuniones del equipo de orientación y apoyo, CCPs, reuniones de ciclo, claustros,...).
- c) Entrevistas y cuestionarios a los padres, a los alumnos y a los docentes. (Recogidas en la memoria)

El resultado de la evaluación de este proceso aportará información relevante para plantear la revisión y modificación, si fuese necesario, de las programaciones didácticas, los planes de mejora, elementos organizativos y los planes específicos de refuerzo, atendiendo a una evaluación global, continua y formativa.

Esta Programación **General Anual** ha sido revisada, leída en Claustro y aprobada en Consejo Escolar celebrado el día 25 de octubre de 2023.

Vº Bº Director

Secretaria



Ana belén Moreno Campayo

Alberto Simón Bau

ANEXOS

Anexo I.

PROTOCOLO DE ABSENTISMO

Los tutores cada día pasarán lista en clase y recogerán las faltas de asistencia de los alumnos, así como los justificantes de las mismas.

Cuando existan más de tres faltas injustificadas del alumno, el tutor se pondrá en contacto con la familia para pedir una explicación de dichas faltas. Normalmente este primer contacto se hará de forma telefónica, si no es posible se mandará un “papas” por la plataforma EducamosCLM o se hará una nota que el alumno deberá entregar a la familia para que ésta se ponga en contacto con el tutor.

Cuando las faltas de asistencia se consideran justificadas se pondrá fin al proceso. Cuando sobrepasen el 20% las faltas de asistencia sin justificación familiar, se pasará a aplicar el protocolo de absentismo.

Entendemos por **falta justificada** la ausencia que se produce por motivos médicos, legales o familiares, justificada documentalmente o en su defecto mediante justificante firmado por el padre, madre o tutor/a legal. Las **faltas no justificadas** implican la ausencia no justificada documentalmente o que siendo justificada por el padre, madre o tutor/a legal del o de la menor, sean repetitivas, coincidentes en horas o susceptibles de duda.

Se computarán como **faltas de asistencia** las que estén injustificadas atendiendo a la siguiente clasificación de absentismo.

- **Alta intensidad:** supera el 50% del tiempo lectivo mensual
 - El alumno falta muy frecuentemente, más de la mitad de los días, a veces durante periodos largos sin justificación alguna.
 - El alumno deja de asistir al centro educativo donde se encuentra matriculado de manera definitiva con la intención expresa, ya sea de él o de su familia, de no reincorporarse.
- **Media intensidad:** entre el 20% y el 50% del tiempo lectivo mensual
 - El alumno falta de forma irregular, pero con cierta frecuencia.

- **Baja intensidad:** inferior al 20% del tiempo lectivo mensual, casi equivalente a unasemana de clase al mes.
 - Faltas consecutivas de hasta 10 días en función de un hecho concreto. El resto del curso asiste regularmente.
 - Faltas esporádicas que se producen con cierta periodicidad (determinado día de la semana o del mes, etc)
 - Faltas esporádicas, puntuales o intermitentes. Se computará como ausencias:
 - Abandono esporádico del centro a determinadas horas.
 - Inasistencia a clase en horarios extremos (inicio y finalización del horario escolar).
 - Faltas de puntualidad.

PLAN DE ACTUACIÓN.

La *Orden de 09-03-2007, de las Consejerías de Educación y Ciencia y de Bienestar Social, por la que se establece los criterios y procedimientos para la prevención, intervención y seguimiento sobre el absentismo escolar*, recoge que “se considera absentismo escolar la **falta de asistencia** regular y continuada a clase del alumnado en edad de escolaridad obligatoria, sin motivo que lo justifique” (apartado b del artículo 1º).

Los pasos a seguir en el protocolo serán los siguientes:

1. Si el alumno falta de forma regular y continuada, el tutor o tutora se pondrá en **contacto con la familia** para preguntar sobre el estado del alumno/a o si hubiera algún problema que suscite esas faltas.
2. El tutor o tutora **informará al Equipo Directivo** sobre la situación detectada si se estima que las faltas de asistencia no justificadas pueden superar el 20% de las faltas del mes. El equipo directivo contabilizará y confirmará las faltas en delphos iniciando el protocolo de absentismo si así fuera.
3. El tutor o tutora **citará a una entrevista**, con el concurso del equipo directivo si es preciso, a las familias o tutores legales. Esta reunión podría realizarse por teléfono trasladando la misma información a las familias o tutores legales si así lo estimara la dirección o la situación sanitaria lo recomendará.
4. Si la situación no se resolviera **el equipo de orientación y apoyo valorará la situación personal y escolar** del alumnado incluyendo al menos lo siguiente:
 - Recogida de información mediante el análisis de la trayectoria educativa

Programación General Anual. 2023/2024

del alumno/a y entrevistas con el alumno/a y familia

- Identificación del tipo de absentismo según las causas que lo originan:
 1. Centradas en el alumno: problemas de salud, ausencia en períodos de exámenes...
 2. Centradas en la familia: inadecuada organización familiar, despreocupación, falta de autoridad...
 3. Centradas en el centro: conflictos relativos a la convivencia...
 4. Centradas en el entorno social: grupo de iguales con conductas de riesgo

Si, fruto de la valoración llevada a cabo, se determina que las causas que originan el absentismo escolar están centradas en el alumno/a o en el centro educativo, éste adoptará las medidas que se adecuen a sus necesidades.

5. Si la valoración detectara que predominan los factores socio-familiares se le mandaría una **carta de información de inicio de protocolo** donde se le avisaría que el caso de absentismo pasará a conocimiento de los Servicios Sociales e inspección.

6. Si el alumno/a siguiera sin venir a clase o lo hiciera interrumpidamente sin solucionar la situación

el EOA junto con los Servicios Sociales Básicos llevarán a cabo unas medidas que se concretarán en un **plan de intervención socioeducativo con el alumnado y familias**. Al mismo tiempo se abrirá una historia de absentismo escolar donde se incluirá toda la documentación referente al proceso iniciado:

- Datos relevantes del alumno/a y la familia.
- Intervenciones realizadas hasta la fecha.
- Medidas preventivas puesta en marcha.
- Etc.

7. El Equipo Directivo trasladará la información al Servicio de Inspección de Educación (SIE) , mediante escrito al Inspector/a de referencia que refleje la situación de absentismo escolar detectada y las medidas tomadas hasta la fecha.

8. Se solicitará **colaboración del Ayuntamiento** para el seguimiento del alumnado que presente una situación prolongada de absentismo.

9. **Mensualmente se vuelve a hacer registro y porcentaje de número de faltas** para ver la evolución de la situación. Si la situación persiste y la falta del alumnado continúa, el EOA del centro mantendrá continuos contactos informativos y de control con los Servicios Sociales y con inspección para que sean ellos los que determinen las acciones siguientes a realizar.

Al final de curso si el absentismo se ha reducido o desaparecido, se archiva el caso y se tendrá en cuenta para cursos posteriores.

Anexo II.

PROTOCOLO DE ACOSO

El presente documento está elaborado conforme a la resolución 18/01/2017 por la que se da a conocer el protocolo de actuación ante situaciones de acoso escolar en los centros públicos no universitarios de Castilla la Mancha. Cualquier profundización o aclaración del mismo tendremos que dirigirnos a esta resolución ya que este documento es una adaptación de las características singulares de nuestro centro a través de las NCOF.

Se pretende con este documento tener unas orientaciones claras de los pasos a seguir a través de un Plan de Actuación que recoja la planificación, el seguimiento y la evaluación de esas actuaciones.

Se entiende por **acoso escolar** la situación en la que alumnos o alumnas, individualmente o en grupo, están expuestos, de forma repetida y prolongada en el tiempo, a través de diferentes formas de hostigamiento intencionado por parte de otros alumnos o alumnas; de manera que el alumnado acosado está en situación de inferioridad respecto al alumnado acosador. Dicho acoso escolar produce un desequilibrio en el alumnado acosado que le impide salir por sí mismo de la situación.

Se entiende por **formas de hostigamiento** las siguientes:

1. **Agresiones físicas directas** que causen dolor en el alumnado acosado como pueden ser empujones, zancadillas, bofetones, puñetazos, patadas.
2. **Agresiones físicas indirectas** como romper, esconder o sustraer objetos personales.
3. **Agresiones verbales y gestuales** que buscan ofender al alumnado acosado, como pueden ser insultos, motes, humillaciones, amenazas, burlas, obscenidades.
4. **Social y psicológico**: Sin agresión física o verbal, pueden existir conductas que busquen desequilibrar emocionalmente al alumno acosado, como pueden ser la exclusión, el aislamiento, la marginación social, la indiferencia, la superioridad, el chantaje, la calumnia, miradas de odio.
5. **Sexual**. Conductas de carácter sexual dirigidas al alumnado acosado sin su consentimiento.
6. **Discriminatorias**. Por condiciones de género, orientación o identidad sexual, origen étnico o cultural, religión, opinión.

7. **“Ciberacoso”**. Cualquier forma de hostigamiento, humillación o violación de la intimidad a través del uso de tecnologías de la comunicación: internet, telefonía móvil, medios y redes sociales.

Los **agentes implicados** serán:

1. El alumno/a acosado.
2. El alumno/a acosador.
3. Personas observadoras.
4. Personas que ponen en conocimiento la situación.

Cualquier miembro de la Comunidad Educativa (alumnado , profesorado, familias, personal no docente, instituciones o entidades colaboradoras, etc) puede poner en conocimiento del equipo directivo la situación del posible acoso, para ello el centro debe tener abierto canales de comunicación directa con el Equipo Directivo. Estos canales pueden ser las tutorías, correos específicos, por la plataforma EducamosCLM, buzón de sugerencias, o por cualquier otra vía.

El centro deberá garantizar siempre los siguientes **principios**.

1. Protección: el objetivo primero es asegurar la integridad física y seguridad personal de la posible víctima.

2. Intervención eficaz: ante hechos violentos detectados se debe intervenir siempre, de forma eficaz y rápida, pero no precipitada. La respuesta educativa contemplará dos tipos de medidas educativas: las reparadoras y, si procede, las disciplinarias.

3. Discreción y confidencialidad: la dirección del centro garantizará en todo momento que exclusivamente tengan conocimiento de los hechos, circunstancias, identidad de los implicados y actuaciones a realizar las personas y profesionales estrictamente necesarios para la correcta aplicación del presente protocolo.

4. Intervención global: la intervención educativa se extenderá a todo el alumnado y agentes implicados.

5. Prudencia, empatía y sensibilidad: las intervenciones tendrán en cuenta que este problema genera mucho sufrimiento, tanto en las familias como en el alumnado acosado.

1. **Responsabilidad compartida:** entendida como el compromiso, la implicación y la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa en la creación de un clima de convivencia escolar adecuado.

La **Comisión de acoso escolar**

Programación General Anual. 2023/2024

Se debe se debe constituir lo antes posible, no más tarde de 24 horas y será integrada por un miembro del equipo directivo, la orientadora u orientador educativo del centro y un miembro del equipo docente.

Las **medidas inmediatas** a adoptar por el centro educativo serán:

1. Medidas que garanticen la seguridad del alumno/a acosado. Estas serán la **observación** de las zonas de riesgo, el **acompañamiento y atención al alumnado**.
2. Medidas cautelares dirigidas al alumnado acosador, previa entrevista u observación inicial: restricción del uso de determinados espacios y recursos del centro, incremento de las medidas de vigilancia; sin menoscabo de la aplicación de las correspondientes medidas recogidas en las normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro.
3. Medidas dirigidas a esclarecer los hechos a trabajar con el resto de alumnado, que se realizarán desde un enfoque de no inculpación y entre las que se podrá contemplar la realización de entrevistas con carácter preventivo o terapéutico.
4. Información a inspección de los hechos acontecidos y las medidas adoptadas con el modelo anexo IV o "Constitución de la comisión de acoso escolar".
5. Información a las familias o tutores legales del alumnado implicado antes de las 24 horas desde la constitución de la comisión de acoso escolar. Garantizando confidencialidad y poniendo de manifiesto la provisionalidad de las conclusiones. A través de entrevista de la que se levantará acta.

PLAN DE ACTUACIÓN

La persona responsable de la dirección elaborará y aplicará un plan de actuación del que informará a inspección y a la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar.

Este Plan seguirá los siguientes pasos:

1. **Recogida y análisis de información.** De todos los implicados, familias, compañeros, profesionales no docentes que tengan contacto con ellos, e incluso los profesionales externos, trabajadores sociales, psicólogos, etc. A través de entrevistas a cargo de los miembros de la Comisión con su acta correspondiente. La persona informante rellenará el anexo III, "comunicación de hechos de ser susceptibles de acoso escolar".
2. **Contrastar la información recibida.**
3. **Del análisis de la información se extrae la no existencia de situación de acoso escolar o la existencia del mismo.** Si es así se aplicarán estas medidas.

1. Con el Alumnado acosado:

Actuaciones de apoyo y protección expresa o indirecta. Programa de atención y apoyo social. **Tutoría individualizada** y derivación y seguimiento a servicios o unidades de intervención de las Consejerías competentes en materia de familia menores y/o sanidad cuando sea preciso.

2. Con el Alumnado acosador:

Aplicación de las medidas correctoras establecidas en las NOFC, aplicación de medidas reeducadoras, **tuto-ría individualizada**, pautas para la mejora de habilidades sociales, autorregulación de la conducta, el trabajo de las emociones y sentimientos, la autocrítica y la mejora personal, etc. Y derivación y seguimiento a servicios o unidades de intervención de las Consejerías competentes en materia de familia y menores y/o sanidad cuando sea preciso.

3. Con el Comunicante de la situación:

Garantizarle su anonimato en un futuro y reconocimiento de la importancia de su actuación para poder realizar la intervención.

4. Con el Alumnado observador:

Sensibilización. Programas de habilidades de comunicación y empatía. Programas de apoyo entre compañeros. Círculo de amigos u otros métodos análogos. Aplicación de medidas correctoras con el alumnado observador que haya podido contribuir a la situación de acoso. Derivación y seguimiento a servicios o unidades de intervención de las Consejerías competentes en materia de familia y menores y/o sanidad cuando sea preciso.

5. Con las familias.

Orientaciones sobre cómo ayudar a sus hijas e hijos, tanto si son acosados como acosadores.

Coordinación de forma más estrecha todo el proceso socioeducativo de sus hijas e hijos.

Establecimiento de compromisos con familias. Información sobre posibles apoyos externos y seguimiento de los mismos: servicios de apoyo a familias, ayuda e intervención psicológica o ayuda médica.

Derivación y seguimiento a servicios o unidades de intervención de las Consejerías competentes en materia de familia y menores y/o sanidad cuando sea preciso.

6. Con los Profesionales del centro educativo

Orientaciones para manejar las clases durante todo el proceso y cómo hacer el seguimiento.

Orientación sobre indicadores de detección e intervención. Orientaciones sobre el desarrollo de habilidades socio-emocionales. Pautas sobre el manejo de situaciones que alteren la convivencia.

Pautas para mejorar la convivencia dentro del aula desde un enfoque positivo y proactivo.

Impulso de acciones formativas para el profesorado, relacionadas con la convivencia y el acoso escolar.

Cuando la excepcionalidad de las medidas a adoptar lo requiera la dirección del centro podrá solicitar asesoramiento a la Inspección de Educación.

4. Conclusiones

Contemplará las siguientes cuestiones.

- 1º. Valoración del tipo y gravedad de los hechos analizados
- 2º. Medidas adoptadas con los diferentes implicados.
- 3º Servicios o entidades a los que se derivará el caso (si procediera).
- 4º. Seguimiento de las medidas adoptadas y cumplimiento.

El director/a evaluará las medidas adoptadas e informará a las familias y a la Comisión del Consejo escolar del centro. Además será responsable de informar periódicamente a inspección y al consejo escolar del grado de cumplimiento de las mismas y de la situación escolar del alumnado implicado.

Este plan de actuación será elaborado en base al modelo del anexo V “Plan de actuación), y será remitido a inspección en un plazo no superior a 24 horas desde la constitución de la comisión de acoso escolar. También se informará del mismo a las familias además de las consecuencias que traería la reiteración de acoso escolar en la familia del acosador pudiendo elevarse a otras instancias.

Anexo III.

PLAN GENERAL DE ACTUACIÓN ANUAL DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN Y APOYO. CURSO 2023-2024

INDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. EQUIPO DE ORIENTACIÓN Y APOYO
 - 2.1 COMPOSICIÓN DEL EQUIPO
 - 2.2 REUNIONES DE COORDINACIÓN DEL EOA CON OTROS ÓRGANOS DEL CENTRO EDUCATIVO
3. OBJETIVOS
4. ACTUACIONES ORGANIZADAS EN RELACIÓN A DIEZ ÁMBITOS
5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

El Plan General de Actuación Anual del CEIP Silvano Cirujano, supone la concreción, planificación y desarrollo de las actuaciones de Equipo de Orientación y Apoyo para el presente curso escolar.

Para la elaboración del Plan General Anual se ha partido de la revisión de las propuestas de mejora recogidas en la Memoria del curso anterior y en las necesidades educativas detectadas al inicio de curso.

Normativamente se han tenido presente:

-La Resolución de 3/10/2022, de la Dirección General de Inclusión Educativa y Programas por la que se establece el Plan General de Actuación Anual para la Planificación, el desarrollo y asesoramiento de los diferentes ámbitos de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad de Castilla La Mancha, para los cursos 2022-2023, 2023-2024,2024-2025.

-Las Instrucciones de 4 de Octubre de 2022, de la Dirección General de Inclusión Educativa y Programas para el desarrollo del Plan de Actuación Anual para la Planificación, el desarrollo y asesoramiento de los diferentes ámbitos de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad de Castilla La Mancha, para el curso 2022-2023.

-Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

2. EQUIPO DE ORIENTACIÓN Y APOYO

2.1 Composición del Equipo

El Equipo de Orientación y Apoyo está compuesto por los siguientes miembros:

- Orientadora: Doña Silvia Peinado Rodríguez. Interina con media jornada en el centro educativo. Permanece en el centro los martes y miércoles de 9:00h-15:00h y los jueves de 9:30-12:00h.

Programación General Anual. 2023/2024

- Maestra especialista en Pedagogía Terapéutica: Doña Cristina García Castro. Destino fijo en el centro y jornada completa.
- Maestra especialista en Audición y Lenguaje: Doña Esther Valero Pastor. Interina itinerante con el colegio de Nombela. Centro de cabecera es el CEIP Silvano Cirujano, al cual asiste media jornada, concretamente los martes y miércoles de 9:00h-15:00h.
- Auxiliar Técnico Educativo: Doña Belinda Sánchez Rivas permanece en el centro de lunes a viernes. 30 horas semanales.

De acuerdo a la normativa vigente, según se especifica en el art.18 del Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la orientación académica, educativa y profesional de la Comunidad de castilla-La Mancha, la coordinación del equipo es ejercida por la Orientadora educativa.

2.2 Reuniones de coordinación del EOA con otros órganos del centro educativo

A continuación se exponen las reuniones de coordinación del EOA con los diferentes Órganos de Gobierno y de Coordinación docente del centro educativo.

- Reuniones semanales (los miércoles) con el Equipo Directivo, para tratar aspectos y necesidades del centro y alumnado.
- Reuniones semanales (si es posible) entre los miembros del EOA, concretamente los martes de 14:00-15:00h.
- Participación en las reuniones de Claustro establecidas desde Jefatura de Estudios.
- Participación en las reuniones quincenales de CCP, los miércoles de 14:00-15:00h.
- Participación de los miembros del EOA en las reuniones establecidas por los Equipos de Ciclos.
- Reuniones de asesoramiento y coordinación cuando sea necesario, con tutores/as para atender las posibles demandas.

3.OBJETIVOS

- Promover la convivencia positiva, la coeducación y el respeto a la diversidad afectivo-sexual.

Programación General Anual. 2023/2024

- Realizar la labor orientadora a todo el alumnado del centro de forma coordinada e interdisciplinar y concretamente al alumnado ACNEAE y alumnado de 6º en su tránsito hacia la etapa de Educación Secundaria.
- Favorecer una respuesta educativa inclusiva a todo el alumnado del centro educativo.
- Colaborar y coordinar actuaciones con el equipo directivo y equipos externos (Servicios sociales, UAO, Apandid, UMSIJ...)
- Colaborar en el diseño, elaboración, revisión puesta en marcha y evaluación de los documentos que sirven de apoyo en la atención educativa, así como asesoramiento en la revisión y/o elaboración de los documentos programáticos del centro.
- Seguimiento de la evolución educativa del alumnado ACNEAE que está recibiendo la atención e intervención de las especialistas de Audición y Lenguaje y de Pedagogía Terapéutica.
- Apoyar y asesorar al profesorado en materia de prevención, detección de dificultades específicas de aprendizaje y la respuesta educativa más ajustada a dichas dificultades.

4. ACTUACIONES

El Plan General de Actuación Anual recoge las actuaciones del EOA que se realizan a lo largo del curso escolar, dichas actuaciones quedan articuladas en torno a los 10 ámbitos de actuación de la orientación académica, educativa y profesional, tal y como se regula en el art. 4 del Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la orientación académica, educativa y profesional de la Comunidad de castilla-La Mancha.

ÁMBITOS	ACTUACIONES	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
1.ACCIÓN TUTORIAL	Colaboración en el desarrollo de la Acción Tutorial	-Facilitar a los tutores materiales y recursos para dinámicas de clase. -Reuniones con las familias de los alumnos junto con tutores cuando lo precisen. -Asistir a las reuniones de coordinación de ciclos.	EOA Tutores/as	A lo largo del curso
	Participación en la implantación de un programa de mediación en conflictos	-Colaborar en la redacción y planteamiento de objetivos, actuaciones a llevar a cabo.	EOA, Equipo de Dirección, equipo	A lo largo del curso, según se vayan

Programación General Anual. 2023/2024

		-Dar a conocer al alumnado la iniciativa de elaborar dicho programa: explicación en las aulas, búsqueda de alumnos ayudantes, pequeña formación de los alumnos voluntarios para dicha función...)	docente	planteando
	Sensibilización y fomento del alumnado en actitudes de tolerancia, solidaridad, prevención del acoso y ciberacoso escolar	-Charlas organizadas en coordinación con otras instituciones: Plan director, propuestas por la administración educativa, fundación colacao...	EOA, Tutores	A lo largo de los tres trimestres.

2.APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	Coordinación y seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje, colaborando con el tutor/a en la realización de sesiones de evaluación y adoptando medidas educativas, como la programación individual, para las dificultades de aprendizaje dentro del marco de medidas de inclusión educativa.	<ul style="list-style-type: none"> -Asistencia a las reuniones de claustro -Reuniones de Equipos de Ciclo -Asistencia a las sesiones de evaluación -Reuniones de coordinación con el profesorado que lo requiera para poner en marcha medidas de inclusión educativa. -Ficha de registro de refuerzo diario. 	EOA Tutores/as	A lo largo del curso. Sesiones de ciclo y de evaluación
---	---	---	-------------------	--

Programación General Anual. 2023/2024

		<ul style="list-style-type: none"> -Dinámica sobre hábitos de estudio con 5º y 6º de EP - colaborar en el desarrollo del Prepára-T (si se concede a centro). 		
	<p>Colaboración con los equipos docentes en la elaboración de propuestas diversificadas de actividades de enseñanza-aprendizaje que contemple diferentes ritmos y niveles de aprendizaje (adaptación de materiales y selección de recursos adecuados).</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Facilitar material y recursos en la plataforma Teams para el fácil y rápido acceso a los mismos. -Asesorar para la organización de los recursos personales para la prevención de problemas de aprendizaje: refuerzos, desdobles, grupos flexibles,... -Asesorar sobre el empleo en el aula de dinámicas DUA, y metodologías activas. 	<p>EOA</p> <p>Tutores/as</p>	<p>A lo largo de todo el curso</p>
	<p>Colaboración en la detección de necesidades personales y grupales del alumnado adecuando la respuesta educativa a las mismas (priorizando en todo momento las medidas ordinarias).</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Realizar la evaluación psicopedagógica a los alumnos que lo requieran. - Redacción y envío a Inclusión Educativa del informe psicopedagógico y el Dictamen de Escolarización si procede. -Revisión y actualización de la evaluación psicopedagógica de los 	<p>Orientadora, PT y AL</p>	<p>A lo largo del curso</p>

Programación General Anual. 2023/2024

		<p>ACNEAES si procede.</p> <p>-seguimiento de la evolución educativa de los ACNEAS</p> <p>-aplicación de instrumentos de evaluación para detectar posibles dificultades educativas: test BOHEM, AEI..</p>		
	<p>Apoyo individualizado al alumnado que lo precise.</p> <p>Atención personal a través de tutorías individuales.</p>	<p>-Realizar intervención directa con el alumno que lo requiera.</p>	<p>Orientadora</p> <p>PT, AL</p>	<p>A lo largo del curso</p>

<p>3.PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO, FRACASO Y ABANDONO EDUCATIVO TEMPRANO</p>	<p>Colaboración y coordinación para prevenir el absentismo escolar</p>	<p>- Informar y sensibilizar a las familias sobre la obligatoriedad de asistir al colegio en la etapa educativa de primaria y sobre la importancia que ello tiene en el desarrollo y aprendizaje de los alumnos/as.</p> <p>-Coordinación y colaboración con el equipo directivo para la aplicación del protocolo de absentismo cuando sea necesario.</p> <p>-Información a los servicios sociales si</p>	<p>EOA</p> <p>Dirección</p> <p>Jefatura de estudios</p> <p>Tutores/as</p>	<p>Al inicio de curso y a lo largo del mismo.</p> <p>Colaboración constante con jefatura de estudios (control de faltas de asistencia).</p> <p>Sesiones de coordinación con servicios sociales, UAO</p>
---	--	--	---	---

Programación General Anual. 2023/2024

		<p>procede. Realización de informe socioeducativo.</p> <p>-Actuaciones de coordinación entre Dirección, Orientación y las Unidades de Acompañamiento y Orientación (UAO) para contribuir a la reducción de tasas de repetición, absentismo y abandono prematuro de la educación y la formación.</p>		
4.MEJORA DE LA CONVIVENCIA	<p>Contribución al establecimiento de un clima de convivencia adecuado y articular respuesta a los problemas de conducta.</p>	<p>- Seguimiento del Plan de Igualdad y Convivencia.</p> <p>-Participación y colaboración en la continuación del Programa de recreos inclusivos: elección de juegos y actividades, organización por cursos y patios, alumnos/as ayudantes...</p> <p>-Participación y colaboración en la elaboración e implantación del programa de mediación de conflictos: explicación a los alumnos, búsqueda de alumnos voluntarios para el programa, seguimiento del desarrollo del mismo...).</p> <p>-Facilitar material para la realización</p>	<p>Responsable de Orientación con apoyo de PT y AL</p> <p>Equipo Directivo</p> <p>Claustro de profesores</p>	<p>Meses de Octubre y Noviembre.</p> <p>A lo largo del curso.</p> <p>A lo largo del 2º y 3º trimestre.</p>

Programación General Anual. 2023/2024

		<p>de dinámicas en clase o manualidades para decorar el centro para celebrar el día de la Paz y otras efemérides como el día mundial de la Tolerancia, contra el acoso, la diversidad cultural para el diálogo... se facilitará dossier con propuestas y dinámicas interactivas de la fundación Colacao “somos únicos”</p> <p>- charlas sobre prevención del acoso escolar y ciberacoso, sobre prevención de violencia familiar e igualdad.</p>		<p>16 y 2 de noviembre, 30 de enero, 2 de mayo, 21 de mayo</p> <p>9 de diciembre, 15 de febrero y 12 de abril</p>
	<p>Colaboración en el diseño de actividades interculturales que favorezcan la integración del alumnado inmigrante en el grupo, así como al desarrollo de educación en valores. Desarrollar un Plan de Acogida para estos alumnos.</p>	<p>-Desarrollo de un Plan de Acogida para el alumnado de nueva incorporación o incorporación tardía al centro educativo.</p> <p>-Desarrollo de un programa de mediación de conflictos</p>	EOA	A lo largo del curso

5.COEDUCACIÓN Y RESPETO A LA	Asesoramiento para la promoción de la coeducación y	-Facilitar material para trabajar en el aula la igualdad efectiva entre hombre	EOA Equipo Directivo	A lo largo del curso y en fechas concretas con
------------------------------	---	--	-------------------------	--

Programación General Anual. 2023/2024

DIVERSIDAD AFECTIVO-SEXUAL	el respeto a la diversidad afectivo-sexual.	y mujeres (cuentos, libros, vídeos ...) y que rompan con los estereotipos de sexo. -Elaboración de manualidades por parte de los alumnos con sus tutores con motivo del día de la mujer y visualizar el papel de la mujer en la historia, ciencia y sociedad.	Tutores/as Equipo docente.	motivo de celebración de efemérides, como el día de la mujer, la mujer y la niña en la ciencia
----------------------------	---	--	-------------------------------	--

6.ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	Realización de la orientación académica del alumnado de 6º curso para favorecer su paso al IES, así como el paso de Infantil a Primaria.	- Dinámicas para concienciar de la importancia de hábitos de estudio, técnicas de estudio, afrontamiento de nuevas situaciones, apoyo ante el cambio de etapa... -charla al alumnado de 6º EP para información del sistema educativo según LOMLOE, las características de la ESO, debate y reflexiones sobre habilidades de afrontamiento de los cambios y retos a partir del inicio de la	Orientadora y tutores/as Dirección y jefatura de estudios del IES	Tercer trimestre
---------------------------------------	--	---	--	------------------

Programación General Anual. 2023/2024

		<p>ESO.</p> <p>-charlas en el CEIP por parte de dirección y jefatura de estudios del IES</p>		
	<p>Coordinación de todas las actividades de Orientación Educativa y Académica que se realizan en el centro, a través de las instrucciones marcadas por las reuniones de coordinación de orientación de la zona.</p>	<p>-seguimiento y aplicación de las instrucciones del COEP.</p> <p>-comunicación (vía email, telefónica) con la coordinadora de inclusión de la zona.</p>	<p>Orientadora con el apoyo de PT y AL</p>	<p>A lo largo de todo el curso</p>
<p>7.TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS Y PROCESOS DE ACOGIDA A LOS DIFERENTES INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.</p>	<p>Programa de asesoramiento para las familias de los/as alumnos/as que se van a incorporar al centro en 3 años en el próximo curso.</p>	<p>-Reunión con las familias de alumnos de nueva escolarización en infantil 3 años.</p> <p>-Entrega de un díptico con orientaciones sobre autonomía y preparación para la incorporación al colegio el próximo curso.</p>	<p>Orientadora</p> <p>Coordinadora del 2º ciclo de Educación Infantil</p>	<p>Junio</p>
		<p>-Reunión informativa y acogida por parte del tutor/a con las familias de los alumnos matriculados en infantil</p>	<p>Tutor/a</p> <p>EOA</p>	<p>Septiembre</p>

Programación General Anual. 2023/2024

		de 3 años.		
	Apoyo en la transición de la etapa de educación Primaria a Secundaria.	<p>-Tríptico a las familias con orientaciones para ayudar a sus hijos/as en la transición de etapas.</p> <p>-Sesiones de acompañamiento y apoyo en el proceso de búsqueda de información, autoconocimiento, toma de decisiones.</p>	Orientadora del CEIP	Mayo-junio
		<p>-Coordinación con el IES de referencia para organizar charlas al alumnado de 6º de EP</p> <p>-coordinación con el IES, la asistencia del alumnado con sus familias a una jornada de puertas abiertas del IES.</p>	<p>Orientadora del CEIP</p> <p>Orientadora del IES</p> <p>Jefatura de estudios del CEIP, IES</p>	Junio
	Traspaso de información del alumnado de 6º de EP que se incorpora al IES	-Reunión de coordinación entre la Orientadora del CEIP y la orientadora del IES de referencia, para el traspaso de información y características de los alumnos que pasan al IES el próximo curso escolar, especialmente de los ACNEAS.	<p>Orientadora del CEIP</p> <p>Orientadora del IES</p>	Junio

Programación General Anual. 2023/2024

		-Reunión de coordinación entre las tutoras de 6º EP y el profesorado del IES para el traspaso de información más relevante del alumnado que pasa al IES el próximo curso escolar.	Tutoras de 6º de EP Profesorado del IES, jefatura de estudios	Junio

8.RELACIONES CON EL ENTORNO Y COORDINACIÓN CON OTRAS ESTRUCTURAS,SERVICIOS, ENTIDADES E INSTITUCIONES.	Establecimiento de cauces de participación que permitan la coordinación entre el equipo docente del alumnado que precise medidas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa, así como con las familias y otros recursos externos al centro (Asociaciones, Ayuntamiento, SS.SS de zona y comarca, Centro de Atención Temprana, USMIJ de Toledo y	-Reuniones de coordinación y/o colaboración con los servicios sociales de la zona.	Orientadora, trabajadora social	Trimestralmente
		-Reuniones por Teams de coordinación y colaboración con el centro de atención Temprana: APANDID	Orientadora, tutora,ATE, Coordinadora y especialistas de Apandad.	Trimestralmente Cuando sea preciso
		-Reuniones de seguimiento y colaboración con la UAO	Orientadora, Dirección, responsable de la UAO de la zona.	-al inicio de curso - cuando se considere necesario tras la previa solicitud del recurso de actuación de dicha

Programación General Anual. 2023/2024

	otras instituciones...)			unidad.
		-Asistencia y participación en las reuniones de coordinación del COEP	orientadora	Trimestralmente
		-coordinación con otras instituciones y/o asociaciones (asoc. De diabetes, de autismo,...)	Orientadora	A lo largo del curso, según circunstancias y necesidades.

9.PROCESOS DE INNOVACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INVESTIGACIÓN	Participación y colaboración en los procesos de formación	-Participar en los procesos de formación propuestos por el centro. - utilizar metodologías y aplicaciones digitales que puedan favorecer la inclusión educativa del alumnado y contribuya a mejorar su proceso de aprendizaje.	EOA	A lo largo del curso escolar
--	---	---	-----	------------------------------

10.APOYO Y ASESORAMIENTO AL EQUIPO DIRECTIVO, ÓRGANOS DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN DOCENTE	Coordinación con el equipo directivo y las familias del alumnado atendido por el EOA.	-Reuniones semanales con el Equipo directivo, para intercambio de información, colaboración y coordinación de toma de decisiones y actuaciones. - Horario de atención a las familias	EOA	Reuniones semanales con el equipo directivo. Al inicio de curso con las familias de alumnado ACNEAE y a lo largo del curso cuando se considere necesario.
	Asesoramiento al Equipo directivo en aspectos de	- Asesoramiento y colaboración con el Equipo Directivo en la elaboración y	Responsable de Orientación, con apoyo	Septiembre- Noviembre

Programación General Anual. 2023/2024

	Orientación Educativa.	revisión de documentos programáticos del centro.	de PT y AL	
	Asesoramiento y apoyo al equipo docente	-Elaborar los modelos de Plan de Trabajo, conforme a la normativa (Decreto 85/2018) y proporcionárselos al claustro	EOA, claustro de profesores	Octubre

5.SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Se realizará seguimiento de las actuaciones que se lleven a cabo a lo largo del curso mediante las reuniones de coordinación del EOA, que se realizan los martes de 14:00-15:00h, siempre que no coincida con otra reunión establecida previamente por El Equipo Directivo o necesidad mayor.

Así mismo, al final de curso se elaborará una memoria anual, que se incluirá en la Memoria de la PGA, donde quedarán reflejados los logros y las dificultades encontradas en su desarrollo. Igualmente se valorará la idoneidad de las actuaciones de acuerdo a las necesidades del centro, el grado de cumplimiento y el desarrollo de las mismas.